

**PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE AGRISEGUR, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA) POR PARTE DE SIMAT AGRÍCOLA, S.L. (SOCIEDAD  
ABSORBENTE)**

En Valencia, a 11 de octubre de 2024

**1. INTRODUCCIÓN**

Los administradores de las sociedades AGRISEGUR, S.L., en adelante también la "Sociedad Absorbida", y SIMAT AGRÍCOLA, S.L., en adelante también la "Sociedad Absorbente", formulan el presente Proyecto Común de Fusión, en adelante "Proyecto de Fusión", mediante el cual se recoge la fusión por absorción de AGRISEGUR, S.L. por parte de SIMAT AGRÍCOLA, S.L.

El presente Proyecto de Fusión se redacta y suscribe de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 39 y 40 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (Real Decreto-ley 5/2023).

La fusión proyectada implicará la disolución sin liquidación de AGRISEGUR, S.L., y la transmisión en bloque del patrimonio social de ésta a SIMAT AGRÍCOLA, S.L., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los administradores de SIMAT AGRÍCOLA, S.L. y AGRISEGUR, S.L. se abstendrán, a partir de la suscripción del presente Proyecto de Fusión, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del citado artículo 39, de realizar cualquier clase de acto o de concluir cualquier contrato que pudiera comprometer la aprobación del Proyecto.

**2. SUSCRIPTORES DEL PROYECTO DE FUSIÓN.**

Redactan y suscriben el presente Proyecto de Fusión todos los miembros de los respectivos administradores de las sociedades intervinientes en la fusión proyectada según la relación siguiente:

- D. Iván Alexandre Plancha como persona física designada por la mercantil SIMBOGAR, S.L.U, entidad Administradora Única de SIMAT AGRÍCOLA, S.L., y a su vez como Administrador Solidario de AGRISEGUR, S.L.
- Juan Bautista Ribera Contreras como Administrador Solidario de AGRISEGUR, S.L.

### 3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS SOCIEDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO DE FUSIÓN.

#### 3.1. La sociedad absorbida: AGRISEGUR, S.L.

AGRISEGUR, S.L., constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada por el Notario de Llíria, don Ernesto Ríos Segarra, el día 17 de abril de 2015, con número 659 de protocolo, que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y su provincia al tomo 9947; Folio 136; Hoja V-164805, inscripción primera.

Con domicilio social en calle Barrio San José número 95, La Pobla de Vallbona, 46185, Valencia y con CIF B98728843.

La sociedad tiene por objeto el comercio al por mayor y al por menor de productos químicos para la agricultura. -CNAE: 4675.- Comercio al por mayor de productos químicos. Intermediarios del comercio de productos agrícolas. Comercio al por mayor y al por menor de frutas, hortalizas, flores, plantas, semillas y fertilizantes en establecimientos especializados. Cultivo de cítricos, frutos tropicales y hortalizas. Actividades de corredores de seguros.

La sociedad absorbida tiene un capital social de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS (3.534,00 €), que se encuentra íntegramente asumido y desembolsado, dividido en TRES MIL QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO participaciones sociales de UN EURO (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a la 3.534, ambos inclusive. Dicho capital social a la fecha de formalización del presente proyecto se encuentra distribuido conforme al siguiente detalle:

- RIBCON23, S.L. con CIF B-56800576, representada por D. Juan Bautista Ribera Contreras en su condición de Administrador Único, titular de 1.500 participaciones de la número 1 a la 1.500, ambas incluidas, que suponen un 42,00% del capital social.
- DON JAVIER BOLUFER BOU con DNI 73.562.783-C, titular de 359 participaciones de la número 1.501 a la 1.765 y de la 3.001 a la 3.094, ambas incluidas, que suponen un 10,00 % del capital social.
- DON MIGUEL AGUIRRE SEOANE con DNI 3.463.342-W, titular de 698 participaciones de la número 1.766 a la 2.280 y de la 3.095 a la 3.277, ambas incluidas, que suponen un 20,00 % del capital social.
- ARREPIAR, S.L. con CIF B-55.484.273, representada por D. Bernardo Llorca Navasquillo en su condición de Administrador Único, titular de 698 participaciones de la número 2.281 a la 2.795 y a la 3.278 a la 3.460, ambas incluidas, que suponen un 20,00 % del capital social.
- DON JOAN MATIES FERRANDO PÉREZ con DNI 20.792.075-Y, titular de 279 participaciones de la número 2.796 a la 3.000 y a la 3.461 a la 3.534, ambas incluidas, que suponen un 8,00 % del capital social.

### 3.2. La sociedad absorbente: SIMAT AGRÍCOLA, S.L.

SIMAT AGRÍCOLA, S.L., constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada por el Notario don Mario Martínez de Butrón Martínez, el día 29 de diciembre de 1994, con número 1.174 de protocolo, que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y su provincia al tomo 5107; Folio 147; Hoja V- 39440, inscripción primera.

Con domicilio social en calle Redessan s/n, Benifairó de la Valldigna (Valencia), 46791, Valencia y con CIF B96374681.

La sociedad tiene por objeto el comercio al por mayor de fertilizantes, insecticidas, desinfectantes, anticriptogámicos y herbicidas; así como la promoción y compraventa de solares y de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rústicos, y su parcelación y urbanización. El arrendamiento de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos (viviendas, naves comerciales o industriales, locales comerciales, aparcamientos para todo tipo de vehículos, oficinas) o rústicos. La compraventa de terrenos rústicos y la explotación de fincas agrícolas y forestales, así como su parcelación, transformación, reforestación y comercialización y venta de sus productos, así como todo tipo de trabajos realizados en fincas agrícolas, y actividades de apoyo a la agricultura.

La sociedad absorbente tiene un capital social de CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS (57.928,00 €), que se encuentra íntegramente asumido y desembolsado, dividido en 57.928 participaciones sociales de UN EURO (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a la 57.928, ambos inclusive. Dicho capital social a la fecha de formalización del presente proyecto se encuentra distribuido conforme al siguiente detalle:

- SIMBOGAR, S.L. con CIF B-67855288, representada por D. Iván Alexandre Plancha en su condición de Administrador Único, titular de 12.020 participaciones de la número 1 a la 12.020, ambas incluidas, que suponen un 20,75 % del capital social.
- DON JAVIER BOLUFER BOU con DNI 73.562.783-C, titular de 8.101 participaciones de la número 12.021 a la 20.121, ambas incluidas, que suponen un 13,98 % del capital social.
- DON MIGUEL AGUIRRE SEOANE con DNI 3.463.342-W, titular de 15.754 participaciones de la número 20.122 a la 35.875, ambas incluidas, que suponen un 27,20 % del capital social.
- ARREPIAR, S.L. con CIF B-55.484.273, representada por D. Bernardo Llorca Navasquillo en su condición de Administrador Único, titular de 15.754 participaciones de la número 35.876 a la 51.629, ambas incluidas, que suponen un 27,20 % del capital social.

- DON JOAN MATIES FERRANDO PÉREZ con DNI 20.792.075-Y, titular de 6.299 participaciones de la número 51.630 a la 57.928, ambas incluidas, que suponen un 10,87 % del capital social.

#### **4. MODIFICACIÓN Y CALENDARIO INDICATIVO A EFECTOS REALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.2º Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar las menciones correspondientes a la modificación y el calendario indicativo propuestos de realización de la operación:

##### **4.1. Modificación propuesta y tipo de canje.**

La modificación propuesta consiste en una fusión mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta última y la atribución a la Sociedad Absorbente de su patrimonio íntegro a título universal.

La Sociedad Absorbente procederá a absorber a la Sociedad Absorbida atribuyendo a los socios de ésta última las nuevas participaciones que la Sociedad Absorbente emita en el marco de la operación de fusión proyectada, atendiendo a su participación en la Sociedad Absorbida.

Como consecuencia de la absorción del patrimonio de la Sociedad Absorbida, la Sociedad Absorbente procederá a aumentar su capital social, actualmente fijado en CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS (57.928,00 €), en la cifra de NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS Y DOS EUROS (96.802,00 €), mediante la emisión de 38.874 participaciones iguales a las ya existentes, acumulables e indivisibles, de un euro (1,00€) de valor nominal cada una, números 57.929 a 96.802, ambos inclusive.

En consecuencia, el artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad Absorbente quedará redactado según consta en el apartado 15 del presente Proyecto de Fusión.

Las nuevas participaciones resultantes del referido aumento serán objeto de canje, a razón de 11 participaciones nuevas de la Sociedad Absorbente por cada participación de la Sociedad Absorbida, sin que se prevea compensación complementaria en dinero. Dicho canje se ha establecido sobre la base del valor real del patrimonio fusionado.

En consecuencia, el canje de participaciones tendrá lugar del modo que se detalla a continuación:

a D. Javier Bolufer Bou con DNI 73.562.783-C, titular de 359 participaciones de la Sociedad Absorbida, números 1.501 a la 1.765 y de la 3.001 a la 3.094, ambas incluidas, representativas del 10,00 % del capital social, se le adjudicarán 3.949 participaciones nuevas de la Sociedad Absorbente, números 57929 a 61.877, ambos inclusive, de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas

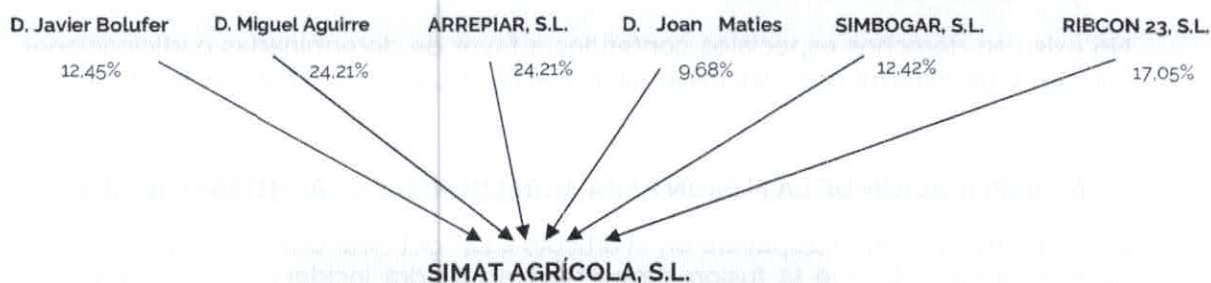
- (i) a DON MIGUEL AGUIRRE SEOANE con DNI 3.463.342-W, titular de 698 participaciones de la Sociedad Absorbida, números 1.766 a la 2.280 y de la 3.095 a la 3.277, ambas incluidas, representativas del 20,00% del capital social, se le adjudicarán 7.678 participaciones nuevas de la Sociedad Absorbente, números

61.879 a 69.555, ambos inclusive, de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas.

- (ii) a ARREPIAR, S.L. con domicilio en Carlet, calle Luis Vives número 1, planta 2, Puerta 5 (46240), provisto de NIF B55484273, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia Hoja V-219173, titular de 698 participaciones de la Sociedad Absorbida, números 698 participaciones de la número 2.281 a la 2.795 y a la 3.278 a la 3.460, ambas incluidas, representativas del 20,00% del capital social, se le adjudicarán 7.678 participaciones nuevas de la Sociedad Absorbente, números 69.556 a 77.233, ambos inclusive, un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas.
- (iii) a DON JOAN MATIES FERRANDO PÉREZ con DNI 20.792.075-Y, titular de 279 participaciones de la Sociedad Absorbida, números 2.796 a la 3.000 y a la 3.461 a la 3.534, ambas incluidas, representativas del 8,00% del capital social, se le adjudicarán 3.069 participaciones nuevas de la Sociedad Absorbente, números 77.234 a 80.302, ambos inclusive, de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas.
- (iv) a RIBCON 23, S.L. con domicilio en Riba-roja de Turia (Valencia), calle Bellavista 3, puerta 8 (46190) provisto de NIF B56800576, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 11.489, Folio 196 Hoja V.215207, titular de 1.500 participaciones de la Sociedad Absorbida, números 1 a 1.500, ambos inclusive, representativas del 42,00% del capital social, se le adjudicarán 16.500 participaciones nuevas de la Sociedad Absorbente, números 80.303 a 96.802, ambos inclusive, de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas.

El valor nominal de las nuevas participaciones se desembolsarán íntegramente mediante la aportación que del patrimonio de la Sociedad Absorbida se hace a la Sociedad Absorbente como consecuencia de la fusión por absorción.

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción proyectada, la estructura accionarial resultante será la siguiente:



Como consecuencia de la operación de fusión por absorción proyectada, las participaciones de la Sociedad Absorbida quedarán extinguidas. Una vez aprobada por las juntas generales de accionistas de las sociedades a fusionar e inscrita la operación de fusión en el Registro Mercantil, las nuevas participaciones emitidas se anotarán en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad Absorbente.

#### **4.2. Calendario indicativo a efectos de la operación**

Se propone el siguiente calendario indicativo de la Fusión:

- 1.- Con fecha 31 de julio de 2024, los respectivos administradores de las sociedades intervinientes en la fusión han formulado los balances cerrados con posterioridad al primer día del tercer mes precedente a la fecha del presente proyecto, que servirán como balances de fusión.
- 2.- Con fecha 11 de octubre de 2024, se redacta y suscribe el presente Proyecto Común de Fusión por los administradores de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida.
- 3.- A partir del 11 de octubre de 2024, se realizará la publicación exigida en la página web de AGRISEGUR, S.L. y SIMAT AGRÍCOLA, S.L. de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto-Ley 5/2023.
- 4.- Una vez realizada la publicación en la página web, se procederá a remitir al Registro Mercantil de Valencia la acreditación de la inserción en la web del proyecto y la fecha de la misma mediante certificación del contenido, debiéndose publicar en el BORME dentro de los cinco días siguientes a la recepción de la última certificación.
- 5.- A partir de que transcurra un mes desde la publicación referida en el punto 4 anterior, se procederá a la celebración de la junta general para la aprobación de la absorción y se procederá al otorgamiento de la escritura de fusión.
- 6.- No más tarde del 31 de diciembre de 2024, se presentará para su inscripción la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Valencia.

Estas fechas son meramente indicativas y podrían variar en función de las circunstancias que concurran en el momento de realizar cada una de las actuaciones previstas, siempre dentro de los límites establecidos en el Real Decreto-Ley 5/2023.

#### **5. DERECHOS ESPECIALES.**

No existirán derechos especiales conferidos a favor de determinadas participaciones sociales o de determinados socios en SIMAT AGRÍCOLA, S.L. y AGRISEGUR, S.L.

#### **6. IMPLICACIÓN DE LA FUSIÓN PARA ACREEDORES Y GARANTÍAS OFRECIDAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.4º del Real Decreto-Ley 5/2023, se deja constancia de que la fusión proyectada no tendrá incidencia alguna para los acreedores de las sociedades participantes en la misma, más allá del hecho de que los acreedores de la Sociedad Absorbida pasarán a serlo de la Sociedad Absorbente y de la integración del patrimonio de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente.

Por ello, no se ha estimado necesaria la prestación de garantía personal o real alguna adicional a las que, en su caso, pudieran tener ya concedidas, pues, los administradores de ambas sociedades consideran que, después de que la fusión surta efecto, la

Sociedad Absorbente puede responder de sus obligaciones a la llegada de su vencimiento.

#### **7. VENTAJAS A LOS ADMINISTRADORES.**

No se atribuirán ningún tipo de ventaja a favor de los administradores, dirección, supervisión o control de las sociedades intervinientes en la operación.

#### **8. COMPENSACIÓN EN EFECTIVO A LOS SOCIOS QUE OSTENTEN DERECHO DE ENAJENACIÓN**

No existen socios que ostenten derechos de enajenación de sus participaciones por lo que no se realizará ningún tipo de compensación en efectivo.

#### **9. CONSECUENCIA DE LA OPERACIÓN PARA EL EMPLEO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.7º del Real Decreto-Ley 5/2023, se hace constar que la fusión proyectada implicará, en su caso, el traspaso de todos los trabajadores de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, y ello conforme al régimen de sucesión de empresa regulado en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

En consecuencia, SIMAT AGRÍCOLA, S.L. se subrogará en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de AGRISEGUR, S.L., cuando corresponda, incluyendo los compromisos de pensiones, en los términos previstos en su normativa específica, y, en general, en cuantas obligaciones en materia de protección social complementaria hubiera adquirido esta última.

La fusión proyectada y consiguiente cambio de empresario no conllevará ninguna modificación sustancial de las condiciones de trabajo, por lo que no se prevé adoptar ninguna medida frente a los trabajadores.

En todo caso, la fusión proyectada será notificada a los trabajadores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida y, en su caso, a sus representantes, de conformidad con la legislación aplicable.

#### **10. INCIDENCIA SOBRE LAS APORTACIONES DE INDUSTRIA O PRESTACIONES ACCESORIAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.4º Real Decreto-Ley 5/2023, se hace constar que no existen aportaciones de industria ni prestaciones accesorias en la Sociedad Absorbida, por lo que no será necesario otorgar compensación alguna por los conceptos anteriores en la Sociedad Absorbente.

### **11. FECHA A PARTIR DE LA CUAL LA FUSIÓN TENDRÁ EFECTOS CONTABLES.**

A efectos contables y tributarios, se hace constar que las operaciones realizadas por AGRISEGUR, S.L. se entenderán realizadas por SIMAT AGRÍCOLA, S.L. a partir de la fecha del acuerdo de fusión por la Junta General.

### **12. ELEMENTOS PATRIMONIALES ASIGNADOS A LA SOCIEDAD ABSORBENTE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.7º del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar que los activos y pasivos que integran el patrimonio de AGRISEGUR, S.L., que se van a transmitir a SIMAT AGRÍCOLA, S.L., se valorarán por su valor contable, de conformidad con lo resultante en los libros de AGRISEGUR, S.L.

La valoración de los elementos del activo y pasivo de AGRISEGUR, S.L. se encuentra recogida en Balance de Fusión como Anexo I.

### **13. BALANCE DE FUSIÓN.**

Para una mejor comprensión de la operación se procede a presentar el balance de cada una de las sociedades participantes, Sociedad Absorbente SIMAT AGRÍCOLA, S.L. y Sociedad Absorbida AGRISEGUR, S.L. correspondiente al 31 de julio de 2024, el cual se adjunta como Anexo I.

### **14. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Las sociedades que se fusionan acreditan se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

A estos efectos, se adjunta como Anexo II los oportunos certificados.

### **15. ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, se adjunta como Anexo III copia de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar que, como consecuencia de la fusión, los estatutos sociales de la Sociedad Absorbente se verán modificados en su artículo 5 relativo al capital social, cuya redacción será la siguiente:

*ARTÍCULO 5.- El capital social se fija en la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS (96.802,00 €).*

*Está dividido y representado por NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PARTICIPACIONES SOCIALES de un euro cada una, numeradas correlativamente a partir de la unidad, desde la número 1 hasta la número 96.802, ambas inclusive, todas asumidas y desembolsadas por los socios y su titularidad lleva de pleno derecho la obligación de someterse a las prescripciones de los Estatutos y a los acuerdos válidamente adoptados.*



## **16. EXPERTOS INDEPENDIENTES.**

No será necesaria la elaboración de un informe experto independiente sobre el proyecto de fusión al tratarse de una fusión en la que las sociedades intervinientes revisten la forma jurídica de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Real Decreto-Ley 5/2023.

## **17. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA FUSIÓN PROYECTADA.**

Se manifiesta expresamente que concurren motivos económicos válidos que justifican la operación de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre por el que se aprueba Impuesto sobre Sociedades (LIS), por cuanto que la operación se realiza con el propósito de alcanzar las ventajas propias de la concentración empresarial como la mejora de la eficiencia operativa, mediante la reducción de costes operativos mediante la eliminación de duplicidades en áreas como administración, recursos humanos, marketing o tecnología y la racionalización de los procesos internos y el aprovechamiento de sinergias entre ambas empresas, el aumento de la competitividad, al unir fuerzas, se fortalecerá su posición en el mercado, logrando un mayor poder de negociación con proveedores, clientes u otros actores del sector, el logro de economías de escala, el aumento de la solvencia, el mejor aprovechamiento de los capitales o la mejor coordinación y complemento de las actividades desarrolladas; adoptar la estructura societaria adecuada para facilitar la posible entrada de un inversor financiero y/o industrial en el capital social de la/s sociedad/es; lograr la cancelación de créditos y débitos recíprocos, buscando una mayor transparencia y coherencia en la estrategia de financiación y evitando conflictos en relación con las operaciones vinculadas, separar las actividades de supervisión y apoyo a la gestión de las operativas, en aras a la mejor identificación de problemas y oportunidades. Todo ello conforme a la doctrina administrativa marcada por la Dirección General de Tributos.

Estos motivos pueden considerarse válidos a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 89 LIS.

## **18. RÉGIMEN FISCAL.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76.1.a) y 89.1 de LIS la presente fusión se efectuará al amparo del régimen fiscal de neutralidad impositiva establecido en el capítulo VII del título VII, al no preverse la renuncia a este régimen.

Dentro del plazo de los tres meses siguientes a la inscripción de la escritura de fusión, la Sociedad Absorbente comunicará la fusión a la Administración Tributaria en los términos previstos en los artículos 48 y 49 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.

En relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la presente operación de fusión estará sujeta y exenta por las modalidades de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos

Documentados, conforme a lo previsto en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como no sujeta a la modalidad de Operaciones Societarias, por tratarse de una operación de reestructuración, de acuerdo con lo previsto en los artículos 19.2. y 21 de la misma norma.

La transmisión de la totalidad del patrimonio empresarial de la Sociedad Absorbida que constituye una unidad económica se regirá por lo previsto en el artículo 7, 1º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, al constituir una unidad económica autónoma en la misma, capaz de desarrollar la actividad empresarial por sus propios medios, que será continuada en sede de la Sociedad Absorbente.

### **19. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEL ACUERDO DE FUSIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, el acuerdo de fusión que, en su caso, se adopte, será objeto de publicación en el BORME y en la página web de SIMAT AGRÍCOLA, S.L. y AGRISEGUR, S.L.

Y a los efectos legales oportunos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 39 y 40 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, los administradores de las Sociedades Intervinientes formulan el presente proyecto común de fusión por el que se proyecta la operación de fusión por absorción de AGRISEGUR, S.L. por parte de SIMAT AGRÍCOLA, S.L., en Valencia, a 11 de octubre de 2024.

**D. Iván Alexandre Plancha**  
**Persona física representante de**  
**SIMBOGAR, S.L.U. Administrador Único**  
**De SIMAT AGRÍCOLA, S.L.**

**D. Juan Bautista Ribera Contreras**  
**Administrador solidario**  
**de AGRISEGUR, S.L.**

**ANEXO I: BALANCE DE FUSIÓN**

	SIMAT	AGRISEGUR
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>235.666,55</b>	<b>68.207,93</b>
I. Inmovilizado intangible	64.193,00	3.654,02
II. Inmovilizado material	134.953,08	28.646,81
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	34.237,00	35.895,17
VI. Activos por impuesto diferido	2.283,47	11,93
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.584.480,08</b>	<b>2.693.774,44</b>
I. Existencias	1.966.343,43	897.572,69
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.365.477,89	1.657.829,26
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.319.486,40	1.599.620,59
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	3.319.486,40	1.599.620,59
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	45.991,49	58.208,67
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	1.786,00	1.500,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	250.872,76	136.872,49
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>5.820.146,63</b>	<b>2.761.982,37</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>738.278,15</b>	<b>495.439,59</b>
A-1) Fondos propios	732.827,36	489.439,59
I. Capital	57.928,00	3.534,00
1. Capital escriturado	57.928,00	3.534,00
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
II. Prima de emisión	207.963,24	33.364,32
III. Reservas	222.970,03	451.938,48
1. Reserva de capitalización	14.068,90	15.203,18
2. Otras reservas	208.901,13	436.735,30
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	263.966,09	602,79
VIII. (Dividendo a cuenta)	-20.000,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.450,79	6.000,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>176.291,06</b>	<b>71.370,46</b>
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	176.291,06	71.370,46
1. Deudas con entidades de crédito	176.291,06	71.370,46
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.905.577,42</b>	<b>2.195.172,32</b>
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	1.279.946,32	612.415,47
1. Deudas con entidades de crédito	1.279.946,32	612.415,47
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.625.631,10	1.582.756,85
1. Proveedores	3.403.636,14	1.537.924,43
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	3.403.636,14	1.537.924,43
2. Otros acreedores	221.994,96	44.832,42
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>5.820.146,63</b>	<b>2.761.982,37</b>

**Unidad de Gestión de Grandes Empresas de VALENCIA**  
PZ AJUNTAMENT, 9  
46002 VALENCIA (VALENCIA)  
Tel. 963103284

**CERTIFICADO**

Nº REFERENCIA: 20248987302

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B96374681** RAZÓN SOCIAL: **SIMAT AGRICOLA SL**  
DOMICILIO FISCAL: **CALLE REDESSAN S/N Localidad/Población BENI VALDIG 46791 BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA (VALENCIA)**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 11 de octubre de 2024. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación PYENKYEFW54QJ3WR en sede.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT





**CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

El/los Sr./as. D./Dña. [Nombre] con DNI/NIE nº [Número], titular/es de la actividad económica de [Actividad], inscrita en el Registro Mercantil de [Registro], con NIF nº [Número], se declara/n estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondientes a la actividad económica mencionada, en el periodo comprendido entre el día [Fecha] y el día [Fecha].

El/los Sr./as. D./Dña. [Nombre] con DNI/NIE nº [Número], titular/es de la actividad económica de [Actividad], inscrita en el Registro Mercantil de [Registro], con NIF nº [Número], se declara/n estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondientes a la actividad económica mencionada, en el periodo comprendido entre el día [Fecha] y el día [Fecha].

El/los Sr./as. D./Dña. [Nombre] con DNI/NIE nº [Número], titular/es de la actividad económica de [Actividad], inscrita en el Registro Mercantil de [Registro], con NIF nº [Número], se declara/n estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondientes a la actividad económica mencionada, en el periodo comprendido entre el día [Fecha] y el día [Fecha].

El/los Sr./as. D./Dña. [Nombre] con DNI/NIE nº [Número], titular/es de la actividad económica de [Actividad], inscrita en el Registro Mercantil de [Registro], con NIF nº [Número], se declara/n estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondientes a la actividad económica mencionada, en el periodo comprendido entre el día [Fecha] y el día [Fecha].

--



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES



## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondiente a SIMAT AGRICOLA,S.L. , con NIF 0B96374681 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 11/10/2024 10:17:40

**REFERENCIA DE VERIFICACIÓN**

**Código:** UXRXH-QVE6V-G5KWW-AQW7M-NKX5P-MNGAD **Fecha:** 11/10/2024

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de VALENCIA  
PZ AJUNTAMENT, 9  
46002 VALENCIA (VALENCIA)  
Tel. 963103284

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20248987512

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B98728843** RAZÓN SOCIAL: **AGRISEGUR S.L.**  
DOMICILIO FISCAL: **CALLE BARRIO SAN JOSE NUM 95 Pta. A 46185 POBLA DE VALLBONA (LA)**  
**(VALENCIA)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 11 de octubre de 2024. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 7JY64A7UT42DVDC5 en sede.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT



**ANEXO II: CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA AEAT Y SEGURIDAD SOCIAL**



Delegación Especial de VALENCIA

Unitat de Gestió de Tribus i Tribus de VALENCIA  
E-CARIBARRA 21  
46100 VALÈNCIA (VALENCIA)  
Tel. 963211111

**CERTIFICADO**

Nº REFERENCIA: 2024-458151

Respecto al estado de cumplimiento de las obligaciones de pago de las contribuciones tributarías por

Nº NOMBRE: TAXÓN SOCIAL AGRICULTOR S.L.  
DOMICILIO FISCAL: CALLE BARRIO SAN JOSE NUM 22 PTA. A LETES FORI A DE VALLEONA (VA) (VALENCIA)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

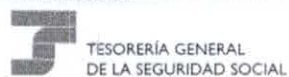
certifica que en virtud de los datos que obran en la Agencia Tributaria de Valencia, en el momento de la emisión de este certificado, no se han detectado deficiencias de cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter económico, en el ámbito de la Ley del Procedimiento de Recaudación y los procedimientos de gestión de la recaudación tributaria y la gestión de las normas contenidas en los procedimientos de gestión de los tributos, aprobados por el Real Decreto 1431/2007, de 27 de Julio.

El presente certificado se emite a fin de acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de las contribuciones tributarías de carácter económico, en el ámbito de la Ley del Procedimiento de Recaudación y los procedimientos de gestión de la recaudación tributaria y la gestión de las normas contenidas en los procedimientos de gestión de los tributos, aprobados por el Real Decreto 1431/2007, de 27 de Julio, en el momento de la emisión de este certificado, no se han detectado deficiencias de cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter económico, en el ámbito de la Ley del Procedimiento de Recaudación y los procedimientos de gestión de la recaudación tributaria y la gestión de las normas contenidas en los procedimientos de gestión de los tributos, aprobados por el Real Decreto 1431/2007, de 27 de Julio.

El presente certificado se emite a fin de acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de las contribuciones tributarías de carácter económico, en el ámbito de la Ley del Procedimiento de Recaudación y los procedimientos de gestión de la recaudación tributaria y la gestión de las normas contenidas en los procedimientos de gestión de los tributos, aprobados por el Real Decreto 1431/2007, de 27 de Julio.







## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondiente a AGRISEGUR S.L. , con NIF 0B98728843 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 11/10/2024 10:23:58

REFERENCIA DE VERIFICACIÓN

Código: ZXNGU-PNVS2-SEVFS-WQB2E-SF2C5-Y73TJ Fecha: 11/10/2024

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

**Anexo III:**

**ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL LIMITADA:**

**"SIMAT AGRÍCOLA, S.L."**

ARTICULO 1º.- DENOMINACION. - La Sociedad que se constituye es de nacionalidad española y responsabilidad limitada, tendrá plena personalidad jurídica y patrimonial, rigiéndose por estos estatutos y en lo no previsto por ello por las disposiciones legales aplicables y girará bajo la razón social y con la denominación de "SIMAT AGRICOLA, S. L. ".

ARTICULO 2º.- OBJETO.- Tendrá por objeto, tanto directamente como de forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, el comercio al por mayor de fertilizantes, insecticidas desinfectantes, anticriptogámicos y herbicidas; así como la promoción y compraventa de solares y de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rústicos, y su parcelación y urbanización. El arrendamiento de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos (viviendas, naves comerciales e industriales, locales comerciales, aparcamientos para todo tipo de vehículos, oficinas) o rústicos. La compraventa de terrenos rústicos y la explotación de fincas agrícolas y forestales, así como su parcelación, transformación, reforestación y comercialización y venta de sus productos, así como todo tipo de trabajos realizados en fincas agrícolas, y actividades de apoyo a la agricultura.

Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa o inscripción en registro público, tales actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación referida, y en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

ARTICULO 3º.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL.- Los ejercicios sociales se cerrarán el 31 de diciembre de cada año. La Sociedad da comienzo a sus operaciones el día 1 de enero de 1995.

ARTICULO 4º.- DOMICILIO.- La Sociedad establece su domicilio en la calle Redessan, sin número, de Benifairó de la Valldigna (46791), lugar en el que se halla el centro de su efectiva administración, pudiendo ser trasladado por el órgano de administración a cualquier otro punto del mismo término municipal, y por acuerdo de la junta general de socios a cualquier lugar del territorio nacional. Será órgano competente para decidir la creación, supresión o traslado de sucursales el órgano de administración de la Sociedad."

ARTICULO 5º.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social se fija en la cantidad de noventa y seis mil ochocientos dos euros.

Está dividido y representado por noventa y seis mil ochocientos dos participaciones sociales de un euro cada una, numeradas correlativamente a partir de la unidad, desde la numero 1 hasta la número 96.802, ambas inclusive, todas asumidas y desembolsadas por los socios y su titularidad lleva de pleno derecho la obligación de someterse a las prescripciones de los estatutos y a los acuerdos válidamente adoptados.

ARTICULO 6º.- TRANSMISION DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.- Las transmisiones de participaciones sociales se regirán por lo prevenido en la Sección 2.ª del CAPÍTULO III del título IV, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por el artículo 188 del Reglamento del Registro Mercantil y por las siguientes normas:

a) .- La Sociedad tendrá derecho de adquisición preferente, en los términos establecidos en el artículo 109.3 de la Ley, para el supuesto de transmisión forzosa y sin perjuicio de lo establecido en los artículos 140 y siguientes de la misma.

b) .- Los socios sobrevivientes tendrán derecho de adquisición de las participaciones del socio fallecido, si el heredero o legatario no fueren socio de la compañía, o cónyuge, descendiente, o ascendiente del socio fallecido. El ejercicio de este derecho se ajustará a lo dispuesto en el artículo 110.2 de la Ley.

#### **ORGANOS SOCIALES**

ARTICULO 7º.- LA JUNTA GENERAL.- Los socios reunidos en junta general, decidirán por la mayoría legal, en los asuntos propios de la competencia de la junta.

La junta general se regirá por lo dispuesto en la Ley, a salvo las siguientes normas:

a) .- La convocatoria de la junta general, conforme admite el artículo 173.2, se realizará mediante remisión del anuncio por correo certificado con acuse de recibo, a cada uno de los socios, al domicilio que conste en el libro registro de socios, al tiempo de remitir el anuncio.

No obstante lo anterior, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente o representado todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.

No será posible la adopción de acuerdos fuera de la junta.

b) .- El socio podrá hacerse representar en las reuniones de la junta general por medio de otras personas distintas de las que expresamente enumera el artículo 183.1 de la Ley, y conforme a lo establecido en el apartado 3 de dicho precepto, y en el artículo 186 del Reglamento del Registro Mercantil.

c) .- El presidente dirigirá las deliberaciones, debiendo seguirse el orden del día de la junta general. Expondrá el presidente las consideraciones que juzgue oportunas sobre el asunto debatido, y con posterioridad concederá el uso de la palabra a quienes lo hayan solicitado por el orden en que lo hayan efectuado. Finalizada la deliberación de cada asunto comprendido en el orden del día se procederá a su votación, resultando aprobado en el caso de que reúna las mayorías necesarias conforme a la Ley, según la naturaleza del acuerdo.

d) .- El acta de la junta deberá ser aprobada por el propio órgano al final de la reunión. Una vez que conste en el acta su aprobación, será firmada por el secretario de la junta o de la sesión, con el visto bueno de quien hubiera actuado en ella como presidente.

Los acuerdos de las juntas generales se harán constar en acta, que se extenderá a un libro especial y se autorizará con las firmas del órgano de administración.

#### ARTICULO 8º.- ADMINISTRACION

##### 1. - Modos de organizar la administración.

La administración de la Sociedad, se podrá confiar:

- a) - A un administrador único.
- b) - A varios administradores que actúen solidariamente.
- c) - A varios administradores que actúen conjuntamente.
- d) - A un consejo de administración integrado por un mínimo de tres, y un máximo de doce miembros.

La junta general, podrá optar alternativamente por cualquiera de ellos, haciéndolo constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil, sin necesidad de modificación estatutaria.

Duración: El órgano de administración, ejercerá su cargo por tiempo indefinido. Para ser nombrado administrador no se requerirá la condición de socio, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas, y el nombramiento surtirá efecto desde su aceptación.

Retribución: El cargo de administrador estará retribuido. La retribución a percibir por el administrador para cada ejercicio económico social será de un sueldo que será fijado por la junta general. Dicha retribución de los administradores, derivada de la pertenencia al órgano de administración, será compatible con la retribución por los servicios laborales que habitualmente presta a la Sociedad, propios de la actividad económica que ésta desarrolla, o por sus prestaciones accesorias estatutarias. Quedan excluidas, en todo caso, las relaciones laborales de alta dirección."

##### 2. - Representación de la Sociedad.

2.1. **Ámbito.** - La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponde a los administradores, extendiéndose a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado por estos estatutos, y especialmente podrán ejercitar las siguientes facultades:

##### 1. - Dirigir, organizar, vigilar e impulsar la vida y funcionamiento de la Sociedad.

2 - Administrar bienes muebles e inmuebles; ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir, exigir y aprobar cuentas salvo las que por Ley son indelegables; hacer y retirar giros y envíos; constituir, modificar, extinguir y liquidar contratos de todo tipo, particularmente de arrendamiento, seguro, trabajo y transporte de cualquier clase; desahuciar inquilinos y arrendatarios, precaristas y todo género de ocupantes, reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualesquiera deudas y créditos, por capital, intereses, dividendos y amortización, y con relación a cualquier persona entidad pública o privada, incluso el Estado, comunidades autónomas, provincia o municipio, firmando cartas de pago, recibos, saldos,

conformidades y resguardos; asistir con voz y voto a juntas de regantes, propietarios, consocios, condueños y demás cotitulares.

3. - Comerciar, dirigir y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualesquier actos relativos al tráfico mercantil, y con carácter especial la compra y venta de las mercaderías propias de la actividad que constituye el objeto de la Sociedad o cualesquiera otras.

4. - Librar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, intervenir y protestar letras de cambio, talones, cheques y otros efectos; abrir, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, con garantía personal o de valores, y prestar conformidad a sus saldos; concertar activa o pasivamente créditos comerciales; dar y tomar dinero en préstamo o crédito, con o sin interés, y con garantía personal, de valores o cualquier otra, pudiendo incluso obligar u obligarse solidariamente si hubiere alguno o algunos otros codeudores, cualquiera que sea la cuantía que en el débito corresponda a cada prestatario; constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos, de metálico, valores u otros bienes; comprar, vender, canjear, pignorar y negociar efectos y valores, y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; arrendar cajas de seguridad, y, en general, operar con cajas de ahorro, bancos, incluso el de España y otros oficiales, y entidades similares, disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto, y haciendo, en general, cuanto permitan la legislación y la práctica bancarias.

5. - Disponer, enajenar, gravar, adquirir y contratar, activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles, e inmuebles, derechos reales y personales, acciones y obligaciones, cupones, valores, títulos, acciones y participaciones sociales, y cualesquiera efectos públicos o privados, pudiendo en tal sentido, con las estipulaciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago y para pago, préstamos, amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractos, opciones y tanteos, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, declaraciones de obra nueva y de obra derruida, alteraciones de fincas, cartas de pago, transacciones, compromisos y arbitrajes; constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar, total o parcialmente, usufructo, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de toda clase, propiedades horizontales, censos, derechos de superficie y, en general, cualesquiera derechos reales y personales.

6. - Comparecer en juzgados, tribunales, magistraturas, fiscalías, delegaciones, jurados, comisiones, notarías, registros y toda clase de oficinas públicas o privadas, autoridades y organismos del Estado, comunidades autónomas, provincias y municipios, en asuntos civiles, penales, administrativos, contencioso y económico administrativos, gubernativos, laborales, y fiscales, de todos los grados, jurisdicciones e instancias; promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante, requerido, demandado, oponente en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones, manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de casación, revisión y otros extraordinarios, con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos y allanamientos; otorgar para los fines antedichos, poderes a favor de procuradores de los tribunales, abogados, graduados sociales, y

cualesquiera personas con las facultades usuales, las especiales dichas y cuantas estime pertinentes.

7. - Concurrir en nombre de la Sociedad a toda clase de subastas, concursos o suministros, oficiales o particulares, pudiendo por tanto redactar, suscribir, presentar, y en su caso, mejorar en licitación verbal las ofertas o proposiciones pertinentes, así como realizar si fuere preciso las aclaraciones necesarias para la mejor apreciación de su propuesta, y en general, actuar en todas las incidencias y actos propios de la subasta, concurso o suministro de que se trate; reclamar, percibir y cobrar, en todo o en parte, las cantidades, efectos o valores que se les entreguen o adjudiquen en pago de ventas o suministros realizados, ya sean por particulares, ya por organismos, entidades, dependencias, oficinas, funcionarios públicos, suscribiendo el oportuno recibo o carta de pago, e incluso si procediere, el correspondiente documento de adjudicación definitiva; constituir en dinero, efectos o valores, los depósitos o fianzas -provisionales o definitivas- que se exijan en toda clase de subastas, concursos o suministros a que la Sociedad acuda, así como constituir y cancelar unas y otras, retirando y cobrando los fondos que las constituyen.

8. - Conferir poderes con las facultades que crea convenientes; y revocarlos.

9.- Y para todo lo anterior, que es enunciativo y no restringe en modo alguno el alcance general del párrafo primero de este artículo, otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados.

2.2. - Administradores solidarios. - Si la administración de la Sociedad fuere encomendada a varios administradores que actúen solidariamente la junta general deberá determinar su número entre el mínimo de dos y el máximo de doce. El poder de representación corresponderá a cada administrador, sin perjuicio de los acuerdos de la junta sobre distribución de facultades que tendrá un alcance meramente interno.

2.3. Administradores conjuntos. - Si la administración de la Sociedad fuere encomendada a varios administradores conjuntos, poder de representación se ejercerá mancomunadamente, por dos cualesquiera de ellos. La junta general determinara su número entre el mínimo de dos y el máximo de doce.

2.4. - Consejo de administración. - Si la administración de la Sociedad se confiare a un consejo de administración, se regirá este por las siguientes normas de organización y funcionamiento:

2.4.1. Composición. - El consejo de estará integrado por el número de consejeros que, en cada momento, acuerde la junta general, y que no podrá ser inferior a tres ni superior a doce.

2.4.2. Atribución del poder de representación. - El poder de representación de la Sociedad será ejercido:

a) .- Por el propio consejo de administración que actuará colegiadamente.

b) .- Por uno o varios miembros del consejo que, con el carácter de consejeros delegados, sean designados por el consejo de administración por mayoría de dos tercios de sus miembros, los cuales ejercerán de forma conjunta o solidaria, según resulte del correspondiente acuerdo, las facultades que se les delegue expresamente al efectuar su

nombramiento, bien se haga la enumeración particularizada o bien que la delegación comprende todas las legal y estatutariamente delegables, y también en su caso las que el consejo tenga conferidas por la junta, con el carácter de delegables, debiendo en tal enumerarse expresamente en el acuerdo de delegación.

2.4.3. - Organización del consejo. - El consejo de administración de entre sus miembros, designará un presidente, y podrá también nombrar uno o varios vicepresidentes que, por su orden, sustituyan a aquel en caso de ausencia o por cualquier otra causa. Nombrará también un secretario y podrá designar uno o varios vicesecretarios que sustituyan a aquel por el orden y en los casos dichos; los designados secretario o vicesecretarios podrán tener o no la cualidad de consejeros.

El consejo de administración actuará colegiadamente.

2.4.4. - Convocatoria del consejo de administración. - El consejo de administración deberá ser convocado cuando lo considere conveniente el presidente o lo pida al menos la tercera parte de los consejeros. La convocatoria será efectuada por el presidente o el que haga sus veces, por correo certificado, con una antelación mínima de diez días a la fecha de la reunión. No será necesario observar dichos requisitos de convocatoria, cuando hallándose presentes la totalidad de los consejeros decidieran por unanimidad su celebración.

La convocatoria deberá contener en todo caso el orden del día.

2.4.5. - Constitución del consejo. - El consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados la mayoría de sus componentes. La representación se justificará siempre por escrito y deberá ser a favor de otro consejero.

En la reunión actuarán de presidente y de secretario los titulares de dichos cargos en el consejo o, en su caso, quienes los sustituyan conforme a estos estatutos.

2.4.6. Modo de deliberar. - El presidente dirigirá las deliberaciones, debiendo seguirse el orden del día de la reunión. Expondrá el presidente las consideraciones que juzgue oportunas sobre el asunto debatido, y con posterioridad concederá el uso de la palabra a los consejeros que lo hayan solicitado por el orden en que lo hayan efectuado. Finalizada la deliberación de cada asunto comprendido en el orden del día se procederá a su votación.

2.4.7. - Adopción de acuerdos. - Los acuerdos, salvo lo establecido para el nombramiento de consejeros delegados, se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la sesión. La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ningún consejero se oponga a este procedimiento.

El nombramiento de consejeros delegados y la atribución de sus facultades requerirá el voto favorable de dos terceras partes de los miembros del consejo de administración, contándose a estos efectos el de los propuestos.

La ejecución de los acuerdos del consejo corresponde al consejero expresamente facultado para ello en la misma reunión y, en su defecto, al presidente del consejo, al secretario o al consejero o cualquiera de los consejeros delegados, indistintamente.

2.4.8.- Actas. - Las discusiones y acuerdos del consejo se llevarán a un libro de actas debidamente legalizado; el acta de cada sesión deberá ser aprobada por el propio consejo al final de la reunión o en la siguiente y una vez conste en el acta su aprobación será firmada por el secretario del consejo o de la sesión, con el visto bueno de quien hubiera actuado en ella como presidente.

Las certificaciones de las actas y de los acuerdos se expedirán por el secretario del consejo de administración, con el visto bueno de su presidente.

En todo caso, será necesario que el acta esté debidamente aprobada y firmada, y que las personas que expidan la certificación tengan sus cargos vigentes e inscritos en el Registro Mercantil.

ARTICULO 9º. - CUENTAS ANUALES. - Terminado el ejercicio económico dentro de los tres meses siguientes se formará un balance que, junto con la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios o aplicación de pérdidas, en su caso, y la memoria explicativa, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, en su caso, se someterán por el órgano de administración, a la aprobación definitiva de la junta general.

ARTICULO 10º.- DISTRIBUCION DE BENEFICIOS. - Los productos de la Sociedad, hecha deducción de los gastos generales o cargas sociales, amortizaciones del activo y de todas las provisiones necesarias para el pago de Impuestos y otras situaciones equivalentes, derivadas de la naturaleza particular de la actividad ejercida por la Sociedad, constituirán los beneficios netos.

Estos beneficios se aplicarán, dentro de los límites de la Ley en la forma que la Junta acuerde.

Cuando de los beneficios sociales, se destine una cantidad para distribuir entre los socios, tal distribución se realizará siempre en proporción a las participaciones que cada uno posea.

El órgano de administración de la Sociedad propondrá a la junta general el crear, dotar y extinguir o cancelar los fondos voluntarios de reserva que estimen convenientes. Dichas reservas se dotarán con los recursos económicos procedentes, y detraídos de los beneficios netos obtenidos y tendrán la finalidad de fortalecer financieramente la Empresa, dotándola de poderosos medios para cumplir el fin social.

ARTICULO 11º.- DISOLUCION.- La Sociedad se disolverá en los casos previstos en el artículo 363 de Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

ARTICULO 12º.- LIQUIDACION.- La junta general en caso de disolución de la Sociedad, designará a uno o más liquidadores, en número impar, y a los cuales podrá separar de sus cargos cuando lo estimen oportuno.

Los liquidadores darán cuenta a los socios de la marcha de la liquidación siempre que la junta general lo solicite, previamente convocada, según las disposiciones de la Ley y de estos estatutos, y necesariamente al vencimiento de cada ejercicio económico y a una junta general, de cierre al terminar su cometido.



El nombramiento de liquidadores pondrá fin a los poderes del órgano de administración, quien deberá rendir cuenta de su gestión a la junta general, haciendo entrega a la misma de las cuentas, libros y documentos que hagan referencia a la administración social.

La liquidación se efectuará conforme a lo acordado por la junta general.

ARTICULO 13º.- PATRIMONIO REMANENTE.- El activo resultante de la liquidación después de satisfacer los créditos contra la Sociedad, se repartirá entre los socios en proporción al importe de su participación.

ARTICULO 14º. - SUMISION A ARBITROS.- Cuantos litigios, reclamaciones, deudas y diferencias pudieran surgir entre la Sociedad y sus socios, serán sometidos a árbitros nombrados en la forma que determina la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y disposiciones complementarias.

No se comprenderán en este artículo las cuestiones referentes a procedimientos legales imperativos y a la impugnación de acuerdos sociales que se someterán las disposiciones materiales y procesales en vigor.

ARTICULO 15º.- RENUNCIA AL FUERO PROPIO.- En todo caso, los socios renunciarán a su fuero propio y se someterán expresamente a la competencia de los tribunales del domicilio de esta Sociedad.

## REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

Expedida el día: 25/11/2024 a las 12:25 horas.

### DEPÓSITOS DE CUENTAS

#### DATOS GENERALES

Denominación:	<b>SIMAT AGRICOLA SL</b>
Inicio de Operaciones:	<b>01/01/1995</b>
Domicilio Social:	<b>C/ REDESSAN S/N BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA46-VALENCIA</b>
Duración:	<b>Indefinida</b>
N.I.F.:	<b>B96374681 EUID: ES46030.000065554</b>
Datos Registrales:	<b>Hoja V-39440 Tomo 5107 Folio 147 IRUS: 1000136620245</b>

Objeto Social: **El comercio al por mayor de fertilizantes, insecticidas, desinfectantes, anticriptogámicos y herbicidas; así como la promoción y compraventa de solares y de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rústicos, y su parcelación y urbanización. El arrendamiento de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos (viviendas, naves comerciales o industriales, locales comerciales, aparcamientos para todo tipo de vehículos, oficinas) o rústicos. La compraventa de terrenos rústicos y la explotación de fincas agrícolas y forestales, así como su parcelación, transformación, reforestación y comercialización y venta de sus productos, así como todo tipo de trabajos realizados en fincas agrícolas, y actividades de apoyo a la agricultura.**

C.N.A.E.: **0161-Actividades de apoyo a la agricultura**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Último depósito contable: **2023**

## ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

**No existen asientos de presentación vigentes**

## SITUACIONES ESPECIALES

**Existen situaciones especiales**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

**IDP1**

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

NIF: **01010** B96374681 Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** SIMAT AGRICOLA, S.L.

Domicilio social: **01022** C/ REDESSAN, S/N

Municipio: **01023** BENIFAIRO DE LA VALL Provincia: **01025** VALENCIA

Código postal: **01024** 46791 Teléfono: **01031** 962.492.077

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** COMERCIO MAYOR PLANTAS, ABONOS E INSECTICIDAS

Código CNAE: **02001** 0161 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b>	8,47	5,96
NO FIJO (5):	<b>04002</b>	0,69	2,68

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 8	<b>04121</b> 1	5	1
NO FIJO:	<b>04122</b> 1	<b>04123</b> 0	2	1

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.021	1	1	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.021	12	31	2.020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: **01901** 12

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

**01902** No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE: 2009), aprobada por el Real Decreto 4/5/2007, de 13 de abril (BOE: de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año jornada del año efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
  
 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

**IDP2**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	91000 61.438,96	24.306,70
Remanente .....	91001 0	0
Reservas voluntarias .....	91002 0	0
Otras reservas de libre disposición .....	91003 0	0
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004 61.438,96</b>	<b>24.306,70</b>
<b>Aplicación a</b>	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal .....	91005 0	0
Reservas especiales .....	91007 2.430,67	0
Reservas voluntarias .....	91008 51.008,29	0
Dividendos .....	91009 8.000,00	0
Remanente y otros .....	91010 0	24.306,70
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011 0	0
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 61.438,96</b>	<b>24.306,70</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 60	60

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.  
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el no habiendo modificada su denominación social desde su constitución. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en CL Redessan, s/n -46791- Benifairó de la Valldigna (Valencia).

Objeto social de la empresa:

- COMERCIO MAYOR ABONOS, INSECTICIDAS, PLANTAS, HERAMIENTAS
- ACTIVIDAD AGRICOLA

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos:

CL Redessan, s/n -46791- Benifairó de la Valldigna (Valencia).

La actividad principal consiste en:

COMERCIO MAYOR PLANTAS, ABONOS E INSECTICIDAS

Su identificación en el Registro Mercantil es:

5107 149 V-39440

Esta entidad no forma parte de ningún grupo de sociedades y no se encuentra obligada a depositar sus Cuentas Anuales de forma consolidada.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

### 2.2 - Principios contables no obligatorios aplicados

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

### 2.3 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

### 2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado

de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021 correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

#### 2.5 - Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

#### 2.6 - Cambios en criterios contables

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

#### 2.7 - Corrección de errores

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 3.1 - Inmovilizado intangible

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de ..... euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

#### 3.2 - Inmovilizado material

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas



anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

### 3.3 - Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

### 3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

### 3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 3.6 - Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No se han registrado transacciones con instrumentos de patrimonio propio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

### 3.7 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

### 3.8 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

### 3.9 - Impuestos sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

### 3.10 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en

ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

### 3.11 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

### 3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados.

### 3.13 - Negocios Conjuntos

No existen.

### 3.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

## 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 4.1 - Análisis de movimientos durante el ejercicio

#### Investigación

	Activo (inmovilizad		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	4.866,72
Salidas	0,00	Salidas	4.866,72
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

#### Desarrollo

	Activo (inmovilizad		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

#### Concesiones administrativas

	Activo (inmovilizad		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Propiedad industrial

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	26.169,	Saldo inicial	7.689,
Entradas	288,00	Entradas	2.823,06
Salidas	10.442,88	Salidas	10.442,88
Saldo final	16.014,27	Saldo final	70,14

## Fondo de comercio

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Derechos de traspaso

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Aplicaciones informáticas

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	15.022,	Saldo inicial	6.222,
Entradas	9.829,05	Entradas	2.606,92
Salidas		Salidas	8.829,05
Saldo final	5.192,99	Saldo final	0,00

## Anticipos para inmobilizaciones intangibles

	Activo (inmoviliz:
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

## Terrenos y bienes naturales

	Activo (inmoviliz:
Saldo inicial	72.217,
Entradas	18.000,00
Salidas	0,00
Saldo final	90.217,96

## Construcciones

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	60.086,	Saldo inicial	4.420,
Entradas	0,00	Entradas	1.717,10
Salidas	6.569,43	Salidas	0,00
Saldo final	53.517,17	Saldo final	6.137,64

## Instalaciones técnicas

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	14.342	Saldo inicial	1.737,
Entradas	1.300,50	Entradas	516,81
Salidas	8.336,82	Salidas	2.254,14
Saldo final	7.305,98	Saldo final	0,00

## Maquinaria

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	16.105	Saldo inicial	43.697,
Entradas	2.791,72	Entradas	2.408,08
Salidas	12.539,71	Salidas	44.825,25
Saldo final	6.357,29	Saldo final	0,00

## Utillaje

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Otras instalaciones

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	5.500,	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	5.500,00	Saldo final	0,00

## Mobiliario

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	8.227,	Saldo inicial	8.811,
Entradas	0,00	Entradas	1.138,57
Salidas	4.857,93	Salidas	9.950,19
Saldo final	3.369,76	Saldo final	0,00

## Equipos para el proceso de la información

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	12.174	Saldo inicial	4.308,
Entradas	1.683,88	Entradas	1.246,98
Salidas	10.862,95	Salidas	0,00
Saldo final	2.995,33	Saldo final	5.555,94

## Elementos de transporte

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	105.156	Saldo inicial	28.282
Entradas	71.223,41	Entradas	1.909,70
Salidas	0,00	Salidas	30.192,10
Saldo final	33.932,72	Saldo final	

## Otro inmovilizado material

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	47.906,00	Saldo inicial	13.449,00
Entradas	0,00	Entradas	5.158,51
Salidas	9.261,01	Salidas	15.856,06
Saldo final	38.645,50	Saldo final	2.752,40

## Inversiones inmobiliarias en terrenos y bienes naturales

	Activo (inmovilizac
Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

## Inversiones inmobiliarias en construcciones

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## 4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2020	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2021	
Valor de la opción de compra	

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	2021
Coberturas de flujos de efectivo	
Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	
Total	

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas

## 6. PASIVOS FINANCIEROS

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						
	Uno	Dos	Tre	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	897.985,8					78.632,58	976.618,38
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	2.676,87	0,00					2.676,87
Deudas con empresas del grupo asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	344.370,9						344.370,9
a) Proveedores	229.723,9						229.723,9
b) Otros Acreedores	114.646,9						114.646,9
Deudas con características especiales							
<b>Total</b>	<b>1.245.033,57</b>					<b>78.632,58</b>	<b>1.323.666,15</b>

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principale pendiente o límite o dispuesto	Cancelación o vencimiento	Garantía
PRESTAMO CAIXABANK	116.250	78.632,58	
POLIZA CAIXABANK	240.000	133.266,95	
POLIZA SABADELL	150.000	88.792,93	
POLIZA CAJAMAR	185.000	171.500,70	
POLIZA CAIXA POPULAR	100.000	29.124,33	
POLIZA SANTANDER	100.000	53.136,73	
POLIZA BEVA	150.000	93.000,28	
DEUDAS A CORTO PLAZO POR CRÉDITO DISPUESTO		2.613,50	
DEUDA CONFIRMING CAIXABANK		86.420,61	
DEUDA CONFIRMING		190.809,74	
DEUDA CONFIRMING BANKINTER		49.318,81	
DEUDAS A CORTO PLAZO: PRESTAMO		2.676,87	

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

## 7. FONDOS PROPIOS

El importe del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación es de .....euros y se extiende la autorización a XXXX de XXXX de 20XX. (Sociedades Anónimas).

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta

## 8. SITUACIÓN FISCAL

## 8.1- Impuesto sobre beneficios corriente

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021

	1 Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros crédito	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legado recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		b) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros crédito	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legado recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						

Por diferencias de conversión						
Por reservas						

## 8.2- Otra información

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

## 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2021	2020
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de g:		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2021	2020
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de g:		

## 10. OTRA INFORMACIÓN

## 1.- Personal empleado

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2021	2020
Total personal medio del ejercicio	9,16	8,64

## 2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

## 3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

-  
-

Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:



Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
GENERALITAT VALENCIANA	1.514,1€	SEGUROS AGRARIOS PLAN GENE
ENTIDAD ESTATAL SEG.AGRARIOS	1.261,4€	EXPLORACIONES CITRICOLAS
ENTIDAD ESTATAL SEGUROS AGRARIOS	1.261,4€	SUBVENCIONES SEGUROS AGRIC

(1) Indicar local, regional, estatal, CEE, etc.

#### 4.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

#### 5.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

#### 6.- Otra información significativa

La información suministrada anteriormente muestra la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

#### LOS ADMINISTRADORES

Fdo: IVAN ALEXANDRE PLANCHA

Fdo:

Fdo:

**Junta Universal. Cuentas Pyme telemático.  
Sin informe de gestión ni informe de auditoría.**

DON IVAN ALEXANDRE PLANCHA en su calidad de ADMINISTRADOR UNICO de la Sociedad SIMAT AGRICOLA, S.L.U. con C.I.F. B96374681 (**UNIPERSONAL**).

**CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de Junio de 2022 y en Benifairó de la Valldigna (Valencia) se reunió el único socio de esta mercantil constituido en Junta General Ordinaria de la Sociedad.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes que sean socios o representados, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta. Se formó el oportuno Orden del día que fue aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben a continuación.

3º.- Que fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- b) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

<b>Base reparto</b>	
Pérdidas y Ganancias	61.438,96
Remanente	
Reservas	
<b>Total</b>	<b>61.438,96</b>

<b>Aplicación de reparto</b>	
A reservas	53.438,96
Reservas capitalización	2.430,67
Reservas nivelación	
Otras reservas	51.008,29
Intereses aportaciones al capital	
A dividendos	8.000,00
A dotación O.S (Cajas de Ahorro)	
A F.R.O y F.E.P (Cooperativas)	
A retornos cooperativos (Coop.)	
Partícipes (IIC)	
A remanente y otros	
A comp. pérdidas ejerc. anteriores	
<b>Total</b>	<b>61.438,96</b>

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

1. Que las cuentas anuales aprobadas se presentan telemáticamente conforme a lo dispuesto en el ANEXO II de la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio y que la huella digital generada es la siguiente: 5I1bTc5+NJDbeCqKLCkK5Gz6LBeydeqtiFiUJqPNNTE=

2. Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad de PYME (RD 1515/2007) de 16 de Noviembre.

3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2022 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación en Benifairó de la Valldigna -VALENCIA a 29 de julio de 2022



Firma o firmas  
Fdo.

20807678S - IVAN ALEXANDRE PLANCHA

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: SIMAT AGRICOLA, S.L. NIF: B96374681

DOMICILIO SOCIAL: C/ REDESSAN, S/N

MUNICIPIO: BENIFAIRO DE LA VALL PROVINCIA: VALENCIA EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ALEXANDRE PLANCHA, IVAN

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

5IbTc5+NJDboCqKLCkK5Gz6LBeydeqIIFIUJqPNNTE=



## BALANCE DE PYMES

**BP1**

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B96374681</span>		<b>UNIDAD (1)</b> Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-left: 10px;">09001</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-left: 10px;">X</span>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> SIMAT AGRICOLA, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	270.127,04	264.486,49
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	21.137,12	27.279,10
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	237.403,92	234.089,38
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>	0	0
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>	0	0
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	11.586,00	3.118,01
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	0	0
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>	0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	1.418.302,94	1.442.322,45
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	671.525,34	715.377,00
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	662.068,40	631.709,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	652.798,42	622.445,64
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12381</b>	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12382</b>	652.798,42	622.445,64
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>	0	0
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	9.269,98	9.263,93
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>	0	0
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	0	0
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	0	0
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	84.709,20	95.235,88
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	1.688.429,98	1.706.808,94

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	B96374681			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>				
SIMAT AGRICOLA, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		364.764,01	311.325,05
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>		364.764,01	311.325,05
<b>I. Capital</b>	<b>21100</b>		12.020,00	12.020,00
1. Capital escriturado	<b>21110</b>		12.020,00	12.020,00
2. (Capital no exigido)	<b>21120</b>		0	0
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>21200</b>		0	0
<b>III. Reservas</b>	<b>21300</b>		105.596,21	105.596,21
1. Reserva de capitalización	<b>21350</b>		0	0
2. Otras reservas	<b>21360</b>		105.596,21	105.596,21
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>21400</b>		0	0
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>21500</b>		193.708,84	169.402,14
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>21600</b>		0	0
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>21700</b>		61.438,96	24.306,70
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>21800</b>		-8.000,00	0
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b>	<b>22000</b>		0	0
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>		0	0
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>		78.632,58	88.022,93
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>31100</b>		0	0
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>31200</b>		78.632,58	88.022,93
1. Deudas con entidades de crédito	<b>31220</b>		78.632,58	88.022,93
2. Acreedores por arrendamiento financiero	<b>31230</b>		0	0
3. Otras deudas a largo plazo	<b>31290</b>		0	0
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>31300</b>		0	0
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31400</b>		0	0
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>31500</b>		0	0
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>31600</b>		0	0
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>31700</b>		0	0
<small>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</small>				

## BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	B96374681			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>				
SIMAT AGRICOLA, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2021</u> (1)	EJERCICIO <u>2020</u> (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		1.245.033,39	1.307.460,96
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		0	0
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>		900.662,45	747.660,16
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>		897.985,58	747.660,16
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>		0	0
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>		2.676,87	0
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>		0	0
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>		344.370,94	559.800,80
1. Proveedores .....	<b>32580</b>		229.723,95	516.366,88
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>		0	0
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>		229.723,95	516.366,88
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>		114.646,99	43.433,92
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		0	0
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		1.688.429,98	1.706.808,94
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1**

SOCIEDAD SIMAT AGRICOLA, S.L.		NIF B96374681
DOMICILIO SOCIAL C/ REDESSAN, S/N		
MUNICIPIO BENIFAIRO DE LA VALL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2021

**La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias**   
**(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)**

Saldo al cierre del ejercicio precedente: ..... 0.00 ..... Acciones/participaciones ..... 0.00 ..... % del capital social  
 Saldo al cierre del ejercicio: ..... 0.00 ..... Acciones/participaciones ..... 0.00 ..... % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AC: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

<b>NIF:</b>	B96374681	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	SIMAT AGRICOLA, S.L.			
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		5.630.127,07	4.693.005,22
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		0	0
4. Aprovisionamientos .....	40400		-4.953.807,48	-4.155.446,42
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		8.842,79	7.767,31
6. Gastos de personal .....	40600		-343.274,73	-285.861,44
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-215.746,52	-181.675,47
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-24.443,05	-23.190,58
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		0	0
10. Excesos de provisiones .....	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		0	0
12. Otros resultados .....	41300		107,39	-262,96
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....</b>	<b>49100</b>		<b>101.805,47</b>	<b>54.335,66</b>
13. Ingresos financieros .....	41400		68,44	2.101,92
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		0	0
b) Otros ingresos financieros .....	41490		68,44	2.101,92
14. Gastos financieros .....	41500		-15.573,68	-19.064,26
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		0	0
16. Diferencias de cambio .....	41700		-11,25	-65,54
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		0	0
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		0	0
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>		<b>-15.516,49</b>	<b>-17.027,88</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>86.288,98</b>	<b>37.307,78</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-24.850,02	-13.001,08
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>		<b>61.438,96</b>	<b>24.306,70</b>
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD SIMAT AGRICOLA, S.L.		NIF B96374681
DOMICILIO SOCIAL C/ REDESSAN, S/N		
MUNICIPIO BENIFAIRO DE LA VALL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2021

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

## DECLARACIÓN COVID 19

CVP

SOCIEDAD SIMAT AGRICOLA, S.L.		NIF B96374681
DOMICILIO SOCIAL C/ REDESSAN, S/N		
MUNICIPIO BENIFAIRO DE LA VALL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2021
<b>Medidas laborales aplicadas a la empresa.</b>		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia <sup>1</sup> : <input type="text" value="No"/>		
Ha sido motivado <sup>2</sup> : <input type="text"/>		
Ha determinado <sup>3</sup> : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="0.00"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="0.00"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0.00"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0.00"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0.00"/>		
<b>Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).</b>		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido <sup>1</sup> : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>Avales ICO.</b>		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="0.00"/>		¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0.00"/>
<b>Ayudas públicas.</b>		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text"/>		
<b>Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020).</b> Se ha acogido <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020).</b> Se ha acogido <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>Suministros</b> Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>Turismo</b> Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)</b>		
<input type="text"/>		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO.  (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.  (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.  (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

## REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

Expedida el día: 25/11/2024 a las 12:26 horas.

### DEPÓSITOS DE CUENTAS

#### DATOS GENERALES

Denominación:	<b>SIMAT AGRICOLA SL</b>
Inicio de Operaciones:	<b>01/01/1995</b>
Domicilio Social:	<b>C/ REDESSAN S/N BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA46-VALENCIA</b>
Duración:	<b>Indefinida</b>
N.I.F.:	<b>B96374681 EUID: ES46030.000065554</b>
Datos Registrales:	<b>Hoja V-39440 Tomo 5107 Folio 147 IRUS: 1000136620245</b>

Objeto Social: **El comercio al por mayor de fertilizantes, insecticidas, desinfectantes, anticriptogámicos y herbicidas; así como la promoción y compraventa de solares y de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rústicos, y su parcelación y urbanización. El arrendamiento de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos (viviendas, naves comerciales o industriales, locales comerciales, aparcamientos para todo tipo de vehículos, oficinas) o rústicos. La compraventa de terrenos rústicos y la explotación de fincas agrícolas y forestales, así como su parcelación, transformación, reforestación y comercialización y venta de sus productos, así como todo tipo de trabajos realizados en fincas agrícolas, y actividades de apoyo a la agricultura.**

C.N.A.E.: **0161-Actividades de apoyo a la agricultura**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Último depósito contable: **2023**

## ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

**No existen asientos de presentación vigentes**

## SITUACIONES ESPECIALES

**Existen situaciones especiales**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

NIF: **01010** B96374681 Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** SIMAT AGRICOLA, S.L.

Domicilio social: **01022** C/ REDESSAN, S/N

Municipio: **01023** BENIFAIRO DE LA VALL Provincia: **01025** VALENCIA

Código postal: **01024** 46791 Teléfono: **01031** 962.492.077

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** COMERCIO MAYOR PLANTAS, ABONOS E INSECTICIDAS

Código CNAE: **02001** 0161 (1)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
<b>04211</b>	0	0

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5): <b>04001</b>	9,45	8,47
NO FIJO (6): <b>04002</b>	0,63	0,69

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 7	<b>04121</b> 3	8	1
NO FIJO:	<b>04122</b> 0	<b>04123</b> 0	1	0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.022	12	31	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>	12					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

**01902** No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (4) Ejercicio anterior.  
 (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.  
 (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
  
 (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

**IDP2**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	91000 101.567,85	61.438,96
Remanente .....	91001 0	0
Reservas voluntarias .....	91002 0	0
Otras reservas de libre disposición .....	91003 0	0
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004 101.567,85</b>	<b>61.438,96</b>
<b>Aplicación a</b>	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Reserva legal .....	91005 0	0
Reservas especiales .....	91007 5.343,90	2.430,67
Reservas voluntarias .....	91008 56.223,95	51.008,29
Dividendos .....	91009 40.000,00	8.000,00
Remanente y otros .....	91010 0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011 0	0
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 101.567,85</b>	<b>61.438,96</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 60	60

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.  
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el no habiendo modificada su denominación social desde su constitución. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en CL REDESSAN Nº S/N BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA 46791 VALENCIA

Objeto social de la empresa:

COMERCIO MAYOR ABONOS, INSECTICIDAS, PLANTAS, HERAMIENTAS / AGRICOLA

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos:

La actividad principal consiste en:

COMERCIO MAYOR PLANTAS, ABONOS E INSECTICIDAS

Su identificación en el Registro Mercantil es:

5107 149 V-39440

Esta entidad no forma parte de ningún grupo de sociedades y no se encuentra obligada a depositar sus Cuentas Anuales de forma consolidada.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

### 2.2 - Principios contables no obligatorios aplicados

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

### 2.3 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

### 2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio.2021

### 2.5 - Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

### 2.6 - Cambios en criterios contables

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

### 2.7 - Corrección de errores

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

## 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 3.1 - Inmovilizado intangible

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de ..... euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

### 3.2 - Inmovilizado material

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

### 3.3 - Inversiones inmobiliarias

Existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

### 3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

### 3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 3.6 - Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No se han registrado transacciones con instrumentos de patrimonio propio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

### 3.7 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

### 3.8 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

### 3.9 - Impuestos sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

### 3.10 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

## 3.11 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

## 3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados.

## 3.13 - Negocios Conjuntos

No existen.

## 3.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

## 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

## 4.1 - Análisis de movimientos durante el ejercicio

## Investigación

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Desarrollo

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Concesiones administrativas

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Propiedad industrial

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	16.014,27	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	16.014,27	Saldo final	0,00

## Fondo de comercio

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Derechos de traspaso

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Aplicaciones informáticas

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	6.369,09	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	6.369,09	Saldo final	0,00

## Anticipos para inmovilizaciones intangibles

	Activo (inmoviliz:
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

## Terrenos y bienes naturales

	Activo (inmoviliz:
Saldo inicial	0,0
Entradas	128.237,40
Salidas	0,00
Saldo final	128.237,40

## Construcciones

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	72.564,61	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	72.564,61	Saldo final	0,00

## Instalaciones técnicas

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	9.846,63	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	9.846,63	Saldo final	0,00

**Maquinaria**

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	8.200,72	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	8.200,72	Saldo final	0,00

**Utillaje**

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

**Otras instalaciones**

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	5.500,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	5.500,00	Saldo final	0,00

**Mobiliario**

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	10.650,46	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	10.650,46	Saldo final	0,00

**Equipos para el proceso de la información**

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	3.231,69	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	3.231,69	Saldo final	0,00

**Elementos de transporte**

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	54.932,72	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	54.932,72	Saldo final	0,00

**Otro inmovilizado material**

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	636,36	Entradas	0,00
Salidas	10,30	Salidas	0,00
Saldo final	626,06	Saldo final	0,00

## Inversiones inmobiliarias en terrenos y bienes naturales

Activo (inmovilizad	
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

## Inversiones inmobiliarias en construcciones

Activo (inmovilizad		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

El total activo a cierre del ejercicio 2022 suma un total de €316.173,65

La amortización acumulada de activos intangibles suma un total de 6.015,05

La amortización acumulada de activos inmovilizado material suma un total de 24.655,15

El VNC de los activos suma un total de 269.135,14

## 4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2022	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2022	
Valor de la opción de compra	

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	2022
Coberturas de flujos de efectivo	
Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	
Total	

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas



## 6. PASIVOS FINANCIEROS

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	1.209.222,1					291.760,4	1.500.982,5
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras Deudas				74.000			74.000,0
Deudas con empresas del grupo asociadas							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	797.241,1						797.241,1
a) Proveedores	665.473,2						665.473,2
b) Otros Acreeedores	131.767,8						131.767,8
Deudas con características especiales							
Total	2.006.463,2			74.000		291.760,4	2.372.223,6

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principales Pendiente o límite o dispuesto	Cancelación o vencimiento	Garantía
PRESTAMO CAIXABANK	€ 116.635.559,26		
PRESTAMO BEVA	€ 250.200.602,20		
OTROS PRESTAMOS RECIBIDOS		€ 74.000,00	
POLIZA CAIXABANK	€ 240.000.046,40		
POLIZA SABADELL	€ 150.200.087,70		
POLIZA SANTANDER	100.000 €	€ 96.311,73	
POLIZA BANCO POPULAR	€ 100.500.83,10		
POLIZA BEVA	100.000.4.192,50		
POLIZA CAJAMAR	€ 250.000.86,10		
POLIZA CAJAMAR	€ 300.000.000,00		
OTRAS DEUDAS P/C		€ 2.922,13	
CONFIRMING CAJAMAR		€ 70.110,37	
CONFIRMING BANCO SANTANDER		€ 117.982,44	

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

## 7. FONDOS PROPIOS

El importe del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación es de .....euros y se extiende la autorización de XXXX de XXXX de 20XX. (Sociedades Anónimas).

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta

## 8. SITUACIÓN FISCAL

## 8.1- Impuesto sobre beneficios corriente

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros crédito	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legado recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		b) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros crédito	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legado recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						

Por reservas						
--------------	--	--	--	--	--	--

## 8.2- Otra información

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

## 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2022	2021
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de g:		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2022	2021
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de g:		

## 10. OTRA INFORMACIÓN

## 1.- Personal empleado

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2022	2021
Total personal medio del ejercicio	10,08	9,16

## 2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

## 3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

-  
-

Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
AGRUPACION ESPAÑA ENT. ASEGURADORAS	9.699,2€	INDEM. POR CITRICOS
GENERALITAT VALENCIA	2.154,65 E	SEGUROS AGRARIOS GENERAL
ENTIDAD ESTATAL SEGUROS AGRARIOS	1.339,1€	EXPLOTACIONES AGRICOLAS

(1) Indicar local, regional, estatal, CEE, etc.

#### 4.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

#### 5.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

#### 6.- Otra información significativa

La información suministrada anteriormente muestra la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

### 11. REMUNERACIÓN ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por el ejercicio de las funciones propias del cargo de administración, el órgano de administración ha percibido durante el ejercicio 2022 una remuneración bruta anual de 3.500€ por el desarrollo de dicho cargo independientemente de las percepciones salariales que le puedan corresponder por el desarrollado en la mercantil

#### LOS ADMINISTRADORES

Fdo: IVAN ALEXANDRE PLANCHA "SIMBOGAR, S.L."

Fdo:

Fdo:

Junta Universal. Cuentas Pyme telemático.  
Sin informe de gestión ni informe de auditoría.

DON IVAN ALEXANDRE PLANCHA con D.N.I.: 208.076.785-S en representación de la entidad SIMBOGAR, S.L. en calidad de ADMINISTRADOR ÚNICO de la sociedad SIMAT AGRÍCOLA, S.L. con CIF B9637468 (SOLIPERSONAL)

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de junio de 2023 y en Benifairó de la Valldigna (Valencia) se reunió el único socio de esta entidad en Junta General Ordinaria de la ~~Sociedad~~ **Sociedad Universal**

2º.-Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes que sean socios o representados, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta. Se formó el oportuno Orden del día que fue aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben a continuación.

3º.- Que fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:  
CER

- a) Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D./Dª IVAN ALEXANDRE PLANCHA y D./Dª IVAN ALEXANDRE PLANCHA respectivamente.
- b) Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- c) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

Base reparto	
Pérdidas y Ganancias	101.567,85
Remanente	
Reservas	
Total	101.567,85

Aplicación de reparto	
A reservas	61.567,85
Reservas capitalización	5.343,90
Reservas nivelación	
Otras reservas	56.223,95
Intereses aportaciones al capital	
A dividendos	40.000,00
A dotación O.S (Cajas de Ahorro)	
A F.R.O y F.E.P (Cooperativas)	
A retornos cooperativos (Coop.)	
Participes (IIC)	
A remanente y otros	
A comp. pérdidas ejerc. anteriores	
Total	101.567,85

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

1. Que las cuentas anuales aprobadas se presentan telemáticamente conforme a lo dispuesto en el ANEXO II de la Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Seguridad jurídica y Fe Pública, referida a los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación y que la huella digital generada es la siguiente:  
EOXLVYs7sIFk6okVEpCj6dzWncgM24yWGMgxGunOQ=

2. Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad de PYME (RD 1515/2007) de 16 de Noviembre.

3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de marzo de 2023 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación en Benifairó de la Valldigna (VALENCIA) a 27 de septiembre de 2023

20807678S

IVAN

ALEXANDRE

PLANCHA (R:

B67855288)

Firmado digitalmente  
por 20807678S IVAN  
ALEXANDRE PLANCHA  
(R: B67855288)  
Fecha: 2023.10.06  
11:02:07 +02'00'

Firma o firmas

Fdo.

SIMBOGAR, S.L.-CIF: B67855288

20807678S - IVAN ALEXANDRE PLANCHA

Calidad: Administrador Único de la representante SIMBOGAR, S.L.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:	SIMAT AGRICOLA, S.L.	NIF:	B96374681
DOMICILIO SOCIAL:	C/ REDESSAN, S/N		
MUNICIPIO:	BENIFAIRO DE LA VALL	PROVINCIA:	VALENCIA
EJERCICIO:	2022		

## NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

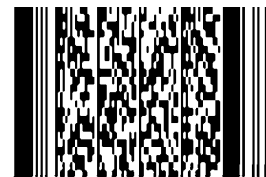
SIMBOGAR, S.L.  
ALEXANDRE PLANCHA, IVAN

## FIRMAS:

20807678S	Firmado digitalmente
IVAN	por 20807678S IVAN
ALEXANDRE	ALEXANDRE
PLANCHA (R:	PLANCHA (R:
B67855288)	B67855288)
	Fecha: 2023.10.06
	11:02:33 +02'00'

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

EOXLVYsws7sIFk6okVEpCj6dzWnegM24yWGMgxGunOQ=



## BALANCE DE PYMES

**BP1**

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B96374681</span>		<b>UNIDAD (1)</b> Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-left: 10px;">09001</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-left: 10px;">X</span>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> SIMAT AGRICOLA, S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	324.747,92	270.127,04
I. Inmovilizado intangible .....	<b>11100</b>	16.368,31	21.137,12
II. Inmovilizado material .....	<b>11200</b>	269.135,14	237.403,92
III. Inversiones inmobiliarias .....	<b>11300</b>	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	<b>11400</b>	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	<b>11500</b>	37.086,00	11.586,00
VI. Activos por impuesto diferido .....	<b>11600</b>	2.158,47	0
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	<b>11700</b>	0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	2.505.807,63	1.418.302,94
I. Existencias .....	<b>12200</b>	894.591,85	671.525,34
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	<b>12300</b>	1.234.151,06	662.068,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	1.231.151,06	652.798,42
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12381</b>	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12382</b>	1.231.151,06	652.798,42
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>	0	0
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	3.000,00	9.269,98
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	<b>12400</b>	0	0
IV. Inversiones financieras a corto plazo .....	<b>12500</b>	0	0
V. Periodificaciones a corto plazo .....	<b>12600</b>	0	0
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	<b>12700</b>	377.064,72	84.709,20
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	2.830.555,55	1.688.429,98

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.



## BALANCE DE PYMES

**BP2.1**

<b>NIF:</b>	B96374681			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>				
SIMAT AGRICOLA, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		458.331,86	364.764,01
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>		458.331,86	364.764,01
<b>I. Capital</b>	<b>21100</b>		12.020,00	12.020,00
1. Capital escriturado	<b>21110</b>		12.020,00	12.020,00
2. (Capital no exigido)	<b>21120</b>		0	0
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>21200</b>		0	0
<b>III. Reservas</b>	<b>21300</b>		159.035,17	105.596,21
1. Reserva de capitalización	<b>21350</b>		0	0
2. Otras reservas	<b>21360</b>		159.035,17	105.596,21
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>21400</b>		0	0
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>21500</b>		193.708,84	193.708,84
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>21600</b>		0	0
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>21700</b>		101.567,85	61.438,96
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>21800</b>		-8.000,00	-8.000,00
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b>	<b>22000</b>		0	0
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>		0	0
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>		291.760,46	78.632,58
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>31100</b>		0	0
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>31200</b>		291.760,46	78.632,58
1. Deudas con entidades de crédito	<b>31220</b>		291.760,46	78.632,58
2. Acreedores por arrendamiento financiero	<b>31230</b>		0	0
3. Otras deudas a largo plazo	<b>31290</b>		0	0
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>31300</b>		0	0
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31400</b>		0	0
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>31500</b>		0	0
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>31600</b>		0	0
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>31700</b>		0	0
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				

## BALANCE DE PYMES

**BP2.2**

<b>NIF:</b>	B96374681			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
SIMAT AGRICOLA, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2022</u> (1)	EJERCICIO <u>2021</u> (2)
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	2.080.463,23	1.245.033,39
<b>I.</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>	0	0
<b>II.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	1.283.222,12	900.662,45
1.	Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>	1.209.222,12	897.985,58
2.	Acreeedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>	0	0
3.	Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	74.000,00	2.676,87
<b>III.</b>	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	0	0
<b>IV.</b>	<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	797.241,11	344.370,94
1.	Proveedores .....	<b>32580</b>	665.473,25	229.723,95
a)	<i>Proveedores a largo plazo</i> .....	<b>32581</b>	0	0
b)	<i>Proveedores a corto plazo</i> .....	<b>32582</b>	665.473,25	229.723,95
2.	Otros acreeedores .....	<b>32590</b>	131.767,86	114.646,99
<b>V.</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>	0	0
<b>VI.</b>	<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>	0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....		<b>30000</b>	2.830.555,55	1.688.429,98
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

<b>NIF:</b> B96374681		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>				
SIMAT AGRICOLA, S.L.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		6.508.209,73	5.630.127,07
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		0	0
4. Aprovisionamientos .....	40400		-5.775.313,61	-4.953.807,48
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		3.618,59	8.842,79
6. Gastos de personal .....	40600		-324.598,07	-343.274,73
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-236.032,59	-215.746,52
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-26.162,27	-24.443,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		0	0
10. Excesos de provisiones .....	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		0	0
12. Otros resultados .....	41300		16.387,67	107,39
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....</b>	<b>49100</b>		<b>166.109,45</b>	<b>101.805,47</b>
13. Ingresos financieros .....	41400		446,57	68,44
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		0	0
b) Otros ingresos financieros .....	41490		446,57	68,44
14. Gastos financieros .....	41500		-26.778,33	-15.573,68
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		0	0
16. Diferencias de cambio .....	41700		0	-11,25
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		0	0
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		0	0
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>		<b>-26.331,76</b>	<b>-15.516,49</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>139.777,69</b>	<b>86.288,98</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-38.209,84	-24.850,02
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>		<b>101.567,85</b>	<b>61.438,96</b>
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD SIMAT AGRICOLA, S.L.		NIF B96374681	
DOMICILIO SOCIAL C/ REDESSAN, S/N			
MUNICIPIO BENIFAIRO DE LA VALL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2022	
<b>Contenido Obligatorio</b>			
<p><b>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</b></p> <p align="center"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><b>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</b></p> <p align="center"><input type="checkbox"/></p>			
<b>Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)</b>			
	<b>Métrica</b>	<b>Valor</b>	<b>Importe <sup>(6)</sup></b>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	<b>TnCO<sub>2</sub></b>	0.00	<del>0.00</del>
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	<b>TnCO<sub>2</sub></b>	0.00	<del>0.00</del>
Emisiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	<b>TnCO<sub>2</sub></b>	0.00	<del>0.00</del>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	<b>Kwh</b>	0.00	0.00
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	<b>m<sup>3</sup></b>	0.00	0.00
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES			
<small>(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).                  Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  <a href="https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx">https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx</a> (para emisiones alcance 1 y 2).                  (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.                  (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.                  (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.</small>			

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

## REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

Expedida el día: 25/11/2024 a las 12:27 horas.

### DEPÓSITOS DE CUENTAS

#### DATOS GENERALES

Denominación:	<b>SIMAT AGRICOLA SL</b>
Inicio de Operaciones:	<b>01/01/1995</b>
Domicilio Social:	<b>C/ REDESSAN S/N BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA46-VALENCIA</b>
Duración:	<b>Indefinida</b>
N.I.F.:	<b>B96374681 EUID: ES46030.000065554</b>
Datos Registrales:	<b>Hoja V-39440 Tomo 5107 Folio 147 IRUS: 1000136620245</b>

Objeto Social: **El comercio al por mayor de fertilizantes, insecticidas, desinfectantes, anticriptogámicos y herbicidas; así como la promoción y compraventa de solares y de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rústicos, y su parcelación y urbanización. El arrendamiento de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos (viviendas, naves comerciales o industriales, locales comerciales, aparcamientos para todo tipo de vehículos, oficinas) o rústicos. La compraventa de terrenos rústicos y la explotación de fincas agrícolas y forestales, así como su parcelación, transformación, reforestación y comercialización y venta de sus productos, así como todo tipo de trabajos realizados en fincas agrícolas, y actividades de apoyo a la agricultura.**

C.N.A.E.: **0161-Actividades de apoyo a la agricultura**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Último depósito contable: **2023**

## ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

**No existen asientos de presentación vigentes**



## SITUACIONES ESPECIALES

**Existen situaciones especiales**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

**IDP1**

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

NIF: **01010** B96374681 Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** SIMAT AGRICOLA, S.L.

Domicilio social: **01022** C/ REDESSAN, S/N

Municipio: **01023** BENIFAIRO DE LA VALL Provincia: **01025** VALENCIA

Código postal: **01024** 46791 Teléfono: **01031** 962.492.077

Dirección de e-mail de contacto de la empresa: **01037** administracion@smtagrotech.com

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** COMERCIO MAYOR PLANTAS, ABONOS E INSECTICIDAS

Código CNAE: **02001** 0161 (1)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	<b>04212</b> 0	0
Número total de miembros del órgano de administración:	<b>04213</b> 1	1

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b> 14,00	9,45
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 0,60	0,63

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 12	<b>04121</b> 2	7	3
NO FIJO:	<b>04122</b> 1	<b>04123</b> 0	0	0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2023 (2)			EJERCICIO 2022 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.023	1	1	2.022	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.023	12	31	2.022	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>	12					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

**01902** No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
  
 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

**IDP2**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	91000 200.490,03	101.567,85
Remanente .....	91001 0	0
Reservas voluntarias .....	91002 0	0
Otras reservas de libre disposición .....	91003 0	0
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004 200.490,03</b>	<b>101.567,85</b>
<b>Aplicación a</b>	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Reserva legal .....	91005 0	0
Reservas especiales .....	91007 0	5.343,90
Reservas voluntarias .....	91008 200.490,03	56.223,95
Dividendos .....	91009 0	40.000,00
Remanente y otros .....	91010 0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011 0	0
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 200.490,03</b>	<b>101.567,85</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 60	60

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.  
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el no habiendo modificada su denominación social desde su constitución. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en CL REDESSAN Nº S/N BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA 46791 VALENCIA

Objeto social de la empresa:

COMERCIO MAYOR ABONOS, INSECTICIDAS, PLANTAS, HERAMIENTAS / AGRICOLA  
ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos:

La actividad principal consiste en:

COMERCIO MAYOR PLANTAS, ABONOS E INSECTICIDAS  
ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Su identificación en el Registro Mercantil es:

5107 149 V-39440

Esta entidad no forma parte de ningún grupo de sociedades y no se encuentra obligada a depositar sus Cuentas Anuales de forma consolidada.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

### 2.2 - Principios contables no obligatorios aplicados

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

### 2.3 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

### 2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la

---

**información del ejercicio.2022****2.5 - Elementos recogidos en varias partidas**

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

**2.6 - Cambios en criterios contables**

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

**2.7 - Corrección de errores**

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

**3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN****3.1 - Inmovilizado intangible**

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de ..... euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

**3.2 - Inmovilizado material**

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

### 3.3 - Inversiones inmobiliarias

Existen inversiones inmobiliarias en fincas agrícolas, concretamente en terrenos y construcciones.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

### 3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

### 3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 3.6 - Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No se han registrado transacciones con instrumentos de patrimonio propio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

### 3.7 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

### 3.8 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

### 3.9 - Impuestos sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo Impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

### 3.10 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

## 3.11 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

## 3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados.

## 3.13 - Negocios Conjuntos

No existen.

## 3.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

## 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

## 4.1 - Análisis de movimientos durante el ejercicio

## Investigación

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	

## Desarrollo

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Concesiones administrativas

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Propiedad Industrial

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	16.014,;	Saldo inicial	0,0
Entradas	10.442,88	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	26.457,15	Saldo final	0,00

## Fondo de comercio

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	60.000,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	60.000,00	Saldo final	0,00

## Derechos de traspaso

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

## Aplicaciones informáticas

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	6.369,1	Saldo inicial	0,0
Entradas	21.513,66	Entradas	0,00
Salidas	3.405,75	Salidas	0,00
Saldo final	24.477,00	Saldo final	0,00

## Anticipos para inmobilizaciones intangibles

	Activo (inmovilizac
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

## Terrenos y bienes naturales

	Activo (inmovilizac
Saldo inicial	128.237,0
Entradas	9.250,71
Salidas	0,00
Saldo final	137.488,11

## Construcciones

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	72.564,1	Saldo inicial	0,0
Entradas	6.569,43	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	79.134,04	Saldo final	0,00

## Instalaciones técnicas

	Activo (inmovilizac		Pasivo (amortizacio
--	---------------------	--	---------------------



Saldo inicial	9.846,1	Saldo inicial	0,0
Entradas	8.336,82	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	18.183,45	Saldo final	0,00
<b>Maquinaria</b>			
	<b>Activo (inmoviliz:</b>		<b>Pasivo (amortizacio</b>
Saldo inicial	8.200,1	Saldo inicial	0,0
Entradas	15.175,24	Entradas	0,00
Salidas	738,94	Salidas	0,00
Saldo final	22.637,02	Saldo final	0,00
<b>Utillaje</b>			
	<b>Activo (inmoviliz:</b>		<b>Pasivo (amortizacio</b>
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00
<b>Otras instalaciones</b>			
	<b>Activo (inmoviliz:</b>		<b>Pasivo (amortizacio</b>
Saldo inicial	5.500,1	Saldo inicial	0,0
Entradas	9.233,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	14.733,00	Saldo final	0,00
<b>Mobiliario</b>			
	<b>Activo (inmoviliz:</b>		<b>Pasivo (amortizacio</b>
Saldo inicial	10.650,1	Saldo inicial	0,0
Entradas	5.339,69	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	15.990,15	Saldo final	0,00
<b>Equipos para el proceso de la información</b>			
	<b>Activo (inmoviliz:</b>		<b>Pasivo (amortizacio</b>
Saldo inicial	3.231,1	Saldo inicial	0,0
Entradas	10.862,95	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	14.094,64	Saldo final	0,00
<b>Elementos de transporte</b>			
	<b>Activo (inmoviliz:</b>		<b>Pasivo (amortizacio</b>
Saldo inicial	54.932,1	Saldo inicial	0,0
Entradas	97.223,41	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	152.156,13	Saldo final	0,00
<b>Otro inmovilizado material</b>			

	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	626,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	10,30	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	636,36	Saldo final	0,00	
<b>Inversiones inmobiliarias en terrenos y bienes naturales</b>				
	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	
<b>Inversiones inmobiliarias en construcciones</b>				
	Activo (inmoviliz:		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

El total activos bienes de inversión a cierre del ejercicio 2023 suma un total de 565.987,05

La amortización acumulada total de activos intangibles suma un total de 32.710,56

La amortización acumulada total de activos inmovilizado material suma un total de 169.755,85

El VNC de los activos suma un total de 363.520,64

#### 4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2023	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2023	
Valor de la opción de compra	

#### 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	2023
Coberturas de flujos de efectivo	
Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	
Total	

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

La mercantil Simat Agrícola, S.L. participa en las siguientes entidades:

- AGRICOLA BORANGE, S.L. --- 25%
- AGRISEGUR, S.L. -- 50%
- GARCIA BLASCO FITOAGRICOLA, S.L. -- 60%

La entidad Simat Agrícola, S.L. esta participada por la mercantil SIMBOGAR, S.L.

## 6. PASIVOS FINANCIEROS

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de	
Deudas con entidades de crédito	872.159,6					225.673,1	1.097.832,7
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	0,00					74.000,0	74.000,0
Deudas con empresas del grupo asociadas	0,00						
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	731.956,6						731.956,6
a) Proveedores	555.937,6						555.937,6
b) Otros Acreedores	176.019,0						176.019,0
Deudas con características especiales							
<b>Total</b>	<b>1.604.116,2</b>					<b>299.673,1</b>	<b>1.903.789,3</b>

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principales Pendiente o límite o dispuesto	Cancelación o vencimiento	Garantía
<b>DEUDAS CORTO PLAZO:</b>			
POLIZA CREDITO CAIXABANK	240.000	161.517,47	
POLIZA CREDITO CAJAMAR	250.000	185.998,03	
POLIZA CREDITO SABADELL		134.433,33	
POLIZA CREDITO BBVA	150.000	136.456,66	
CONFIRMING BANKINTETER		129.704,24	
OTRAS DEUDAS ENTIDADES CRIDITO		4.193,63	
PRESTAMO AGROALIMENTARIO		111.000,00	
PRESTAMO CAIXABANK		8.856,32	
<b>DEUDAS LARGO PLAZO:</b>			
PRESTAMO ICO BBVA		174.582,05	
PRESTAMO CAIXABANK	116.250	51.091,12	
DEUDAS PRESTAMOS RECIBIDOS P/L		74.000,00	

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

## 7. FONDOS PROPIOS

El importe del capital autorizado por la Junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación es de .....euros y se extiende la autorización a la fecha XX de XXXX de 20XX. (Sociedades Anónimas).

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta

## 8. SITUACIÓN FISCAL

## 8.1- Impuesto sobre beneficios corriente

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2 )
		a) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros crédito	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2 )
		b) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros crédito	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						

Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legad						
recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y						
ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos						
vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

## 8.2- Otra información

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

## 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2023	2022
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de g:		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2023	2022
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de g:		

## 10. OTRA INFORMACIÓN

### 1.- Personal empleado

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2023	2022
Total personal medio del ejercicio	14,60	10,08

### 2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### 3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean

excepcionales es la siguiente:

-  
-

Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
GENERALITAT VALENCIA	2.514,4€	SEGUROS AGRARIOS PLAN GENE
ENT. ESTATAL SEGUR. A	2.225,8€	EXPLOTACIONES AGRICOLAS

(1) Indicar local, regional, estatal, CEE, etc.

#### 4.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

#### 5.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

#### 6.- Otra información significativa

La información suministrada anteriormente muestra la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

LOS ADMINISTRADORES

SIMBOGAR, S.L.

Fdo: IVAN ALEXANDRE PLANCHA

**Junta Universal. Cuentas Pyme telemático.  
Sin informe de gestión ni informe de auditoría.**

DON IVAN ALEXANDRE PLANCHA con DNI 20.807.678-S en representación de la entidad SIMBOGAR, S.L. en calidad de ADMINISTRADOR UNICO de la Sociedad SIMAT AGRICOLA, S.L. con C.I.F. B96374681. **(UNIPERSONAL)**

**CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de junio de 2024 y en Benifairó de la Valldigna (Valencia) se reunió el único socio de esta mercantil en Junta General Ordinaria de la Sociedad con caracter de Junta Universal.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes que sean socios o representados, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta. Se formó el oportuno Orden del día que fue aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben a continuación.

3º.- Que fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- a) Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D./Dª IVAN ALEXANDRE PLANCHA y D./Dª IVAN ALEXANDRE PLANCHA respectivamente.
- b) Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2023 cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- c) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

<b>Base reparto</b>	
Pérdidas y Ganancias	200.490,03
Remanente	
Reservas	
<b>Total</b>	<b>200.490,03</b>

<b>Aplicación de reparto</b>	
A reservas	200.490,03
Reservas capitalización	
Reservas nivelación	
Otras reservas	200.490,03
Intereses aportaciones al capital	
A dividendos	
A dotación O.S (Cajas de Ahorro)	
A F.R.O (Cooperativas)	
A F.E.P (Cooperativas)	
A retornos cooperativos (Coop.)	
Partícipes (IIC)	
A remanente y otros	
A comp. pérdidas ejerc. anteriores	
<b>Total</b>	<b>200.490,03</b>

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

1. Que las cuentas anuales aprobadas se presentan telemáticamente conforme a lo dispuesto en el ANEXO II de la Resolución de 23 de abril de 2024, y corregidas mediante la Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Dirección General de Seguridad jurídica y Fe Pública, referida a los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación y que la huella digital generada es la siguiente:  
U2uViAYfQn28Z4Ar19ksACpGTkEVcpHrjZv0G39SV5A=

2. Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad de PYME (RD 1515/2007) de 16 de Noviembre.

3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2024 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación en Benifairó de la Valldigna (VALENCIA) a 11 de septiembre de 2024.

**20807678S IVAN** Firmado digitalmente  
**ALEXANDRE** por 20807678S IVAN  
**PLANCHA (R:** ALEXANDRE PLANCHA  
**B96374681)** (R: B96374681)  
Fecha: 2024.09.11  
12:42:49 +02'00'

Firma o firmas  
Fdo.

SIMBOGAR, S.L. en calidad de administrador único de la entidad Simat Agrícola, S.L.  
Representante Fdo. 20807678S - IVAN ALEXANDRE PLANCHA



# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:  NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO:  PROVINCIA:  EJERCICIO:

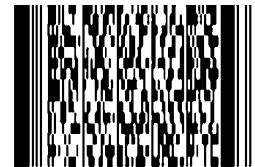
## NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ALEXANDRE PLANCHA, IVAN  
SIMBOGAR, S.L.

## FIRMAS:

20807678S	Firmado digitalmente
IVAN	por 20807678S IVAN
ALEXANDRE	ALEXANDRE
PLANCHA (R:	PLANCHA (R:
B96374681)	B96374681)
	Fecha: 2024.09.11
	12:43:06 +02'00'

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



## BALANCE DE PYMES

**BP1**

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B96374681</span>		<b>UNIDAD (1)</b> Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-left: 10px;">09001</span> <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> SIMAT AGRICOLA, S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	414.341,11	324.747,92
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	78.223,59	16.368,31
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	285.297,05	269.135,14
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>	0	0
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>	0	0
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	48.537,00	37.086,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	2.283,47	2.158,47
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>	0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	2.091.721,09	2.505.807,63
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	898.970,95	894.591,85
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	1.160.338,44	1.234.151,06
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b> .....	<b>12380</b>	1.132.050,85	1.231.151,06
<i>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>	0	0
<i>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>	1.132.050,85	1.231.151,06
<b>2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</b> .....	<b>12370</b>	0	0
<b>3. Otros deudores</b> .....	<b>12390</b>	28.287,59	3.000,00
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>	0	0
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	0	0
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	0	0
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	32.411,70	377.064,72
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	2.506.062,20	2.830.555,55

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE PYMES

**BP2.1**

<b>NIF:</b>	B96374681			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>				
SIMAT AGRICOLA, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		632.272,68	458.331,86
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>		626.821,89	458.331,86
<b>I. Capital</b>	<b>21100</b>		12.020,00	12.020,00
1. Capital escriturado	<b>21110</b>		12.020,00	12.020,00
2. (Capital no exigido)	<b>21120</b>		0	0
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>21200</b>		0	0
<b>III. Reservas</b>	<b>21300</b>		220.603,02	159.035,17
1. Reserva de capitalización	<b>21350</b>		0	0
2. Otras reservas	<b>21360</b>		220.603,02	159.035,17
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>21400</b>		0	0
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>21500</b>		193.708,84	193.708,84
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>21600</b>		0	0
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>21700</b>		200.490,03	101.567,85
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>21800</b>		0	-8.000,00
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b>	<b>22000</b>		0	0
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>		5.450,79	0
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>		269.673,17	291.760,46
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>31100</b>		0	0
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>31200</b>		299.673,17	291.760,46
1. Deudas con entidades de crédito	<b>31220</b>		225.673,17	291.760,46
2. Acreedores por arrendamiento financiero	<b>31230</b>		0	0
3. Otras deudas a largo plazo	<b>31290</b>		74.000,00	0
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>31300</b>		-30.000,00	0
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31400</b>		0	0
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>31500</b>		0	0
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>31600</b>		0	0
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>31700</b>		0	0
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				

## BALANCE DE PYMES

**BP2.2**

<b>NIF:</b>	B96374681			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>				
SIMAT AGRICOLA, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2023</u> (1)	EJERCICIO <u>2022</u> (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		1.604.116,35	2.080.463,23
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		0	0
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>		872.159,68	1.283.222,12
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>		872.159,68	1.209.222,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>		0	0
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>		0	74.000,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>		0	0
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>		731.956,67	797.241,11
1. Proveedores .....	<b>32580</b>		555.937,67	665.473,25
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>		0	0
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>		555.937,67	665.473,25
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>		176.019,00	131.767,86
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		0	0
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		2.506.062,20	2.830.555,55
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

<b>NIF:</b>	B96374681			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>				
SIMAT AGRICOLA, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>40100</b>		9.668.407,11	6.508.209,73
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>40200</b>		0	0
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>40300</b>		0	0
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>40400</b>		-8.618.645,76	-5.775.313,61
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>40500</b>		4.207,96	3.618,59
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>40600</b>		-402.177,72	-324.598,07
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>40700</b>		-319.173,74	-236.032,59
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>40800</b>		-30.050,26	-26.162,27
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>40900</b>		549,21	0
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>41000</b>		0	0
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>41100</b>		0	0
<b>12. Otros resultados</b>	<b>41300</b>		-11.275,19	16.387,67
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)</b>	<b>49100</b>		291.841,61	166.109,45
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>41400</b>		20.356,05	446,57
<i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>	<b>41430</b>		0	0
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	<b>41490</b>		20.356,05	446,57
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>41500</b>		-48.919,90	-26.778,33
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>41600</b>		0	0
<b>16. Diferencias de cambio</b>	<b>41700</b>		0	0
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>41800</b>		0	0
<b>18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>	<b>42100</b>		0	0
<i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i>	<b>42110</b>		0	0
<i>b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i>	<b>42120</b>		0	0
<i>c) Resto de ingresos y gastos</i>	<b>42130</b>		0	0
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b>	<b>49200</b>		-28.563,85	-26.331,76
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>49300</b>		263.277,76	139.777,69
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>41900</b>		-62.787,73	-38.209,84
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b>	<b>49500</b>		200.490,03	101.567,85
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD SIMAT AGRICOLA, S.L.		NIF B96374681
DOMICILIO SOCIAL C/ REDESSAN, S/N		
MUNICIPIO BENIFAIRO DE LA VALL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2023

**Contenido Obligatorio**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)**

	Métrica	Valor	Importe <sup>(5)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	t CO <sub>2</sub>	0.00	<del>0.00</del>
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	t CO <sub>2</sub>	0.00	<del>0.00</del>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(3)</sup>	kW h	0.00	0.00
Consumo de agua <sup>(4)</sup>	m <sup>3</sup>	0.00	0.00

**FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES**

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.F. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.



